



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

Tratamiento informativo del caso Mamanivideos en Cuarto Poder según los
colaboradores de la F. P. P. Lima – 2018

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

AUTOR:

Tamara Champa, Onelio Benjamin

ASESOR:

Mg. Denis José Montenegro Díaz

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

PROCESOS COMUNICATIVOS EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

LIMA – PERÚ

2018

Página del Jurado

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña)
Tamara Champa, Onelio Benjamín
 cuyo título es: "*Tratamiento Superintivo del caso*
mamari videos en los reportajes de Cuarto Poder,
del 23 de marzo al 8 de abril del 2018,
según los colaboradores de la F.P.P., Lima, 2018
"

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: *16* (número)
Dieciséis(letras).


Lima, *03*.....de diciembre de 2018.



PRESIDENTE



SECRETARIO



VOCAL



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Dedicatoria

Dedicado con amor para mi pequeño
Adrián Mateo Tamara Soto, a mi
madre Viviana Champa, a mi padre
Alipio Tamara, a mis hermanos y
amigos más cercanos.

Agradecimiento

A Dios, a mis padres, amigos y compañeros de trabajo por darme las fuerzas e impulsarme a seguir adelante. Un agradecimiento especial al Mg. Denis Montenegro por cumplir su rol de asesor y hacer posible esta investigación.

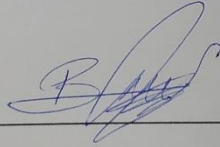
Declaratoria de Autenticidad

Yo Onelio Benjamin Tamara Champa con DNI N° 77672584, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Ciencias de la Comunicación, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Asimismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, noviembre de 2018



Onelio Benjamin Tamara Champa

Presentación

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada “TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN CUARTO PODER SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P.”, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

Onelio Benjamin Tamara Champa

ÍNDICE

Página de Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Presentación	vi
Resumen	viii
Abstract	ix
I. Introducción	10
1.1 Realidad problemática.....	11
1.2 Trabajos previos	17
1.3 Teorías relacionadas al tema	18
1.4 Formulación del problema	38
1.5. Justificación del estudio	38
1.6. Objetivo.....	39
II. Método	39
2.1 Diseño de investigación	40
2.2 Variable y Operalización.....	40
2.2 Población y Muestra:.....	46
2.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad	46
2.5 Método de análisis de datos	48
2.6 Aspectos éticos.....	48
III. Resultados	49
IV. Discusión.....	79
V. Conclusiones	81
VI. Recomendaciones.....	82
Referencias.....	83
Anexos.....	85
Instrumento	85
Validación de instrumento	87
Encuesta	90
Vista del Spss- Variables	120

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo determinar cómo se presenta el tratamiento informativo en el caso Mamanivideos en los informes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima-2018, investigación donde se parte de la teoría de la agenda setting y la teoría de newsmaking dado que ambas contribuyen al desarrollo de esta investigación.

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta en una población de estudio conformada por 30 individuos, realizando así una encuesta censal al estar en la capacidad de encuestar a todos. Los datos obtenidos fueron procesados en el programa SPSS con el que se pudo determinar los objetivos planteados.

Las teorías de la comunicación tomadas en cuenta para la realización de esta investigación y los resultados obtenidos demostraron que más del 50% de los encuestados dijeron que sí existe una orientación política considerable en el tratamiento informativo en el caso Mamanivideos en los informes de Cuarto Poder.

Sin embargo, se determinó que el tratamiento informativo el caso Mamani videos en Cuarto Poder según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018, que sí cuenta con hechos noticiosos, análisis de la información y enfoque informativo en sus contenidos, pero solo de forma parcial.

Palabras clave: tratamiento informativo, mamanivideos, información, noticia, agenda setting, newsmaking.

Abstract

The object of this investigation is determining how is presented the informative treatment in the Mamanivideos case in the reports of Cuarto Poder, since March 23th until April 8th of 2018, according to the collaborator of the Federación de Periodistas del Perú, Lima-2018. This investigation starts in the theory of the agenda setting and the theory of news making, because both contribute to the development of this. It is used a population survey in 30 persons to the data collection, thus conducting a census when we had the capacity to survey all. The results were processed in the program SPSS, with which it was possible to determine the planted objectives. The theories of communication taken in count for the realization of this investigation and the results showed that exist a considerable political orientation in the treatment informative in the Mamanivideos case in the Cuarto Poder reports.

Keywords: Informative treatment, mamanivideos, information, noticia, agenda setting, news making.

I. Introducción

La prensa peruana ha sufrido grandes cambios, no solo en el formato que presenta cada canal de televisión para ganar audiencia, sino también por el tratamiento de información que ejerce el periodismo. Hasta me atrevería a decir que el periodismo en el Perú ha sido ‘prostituido’ por cada gobierno de turno y las grandes empresas que colocan sus anuncios publicitarios.

En los medios de prensa tenemos tres tipos de prensa: prensa televisiva, prensa radial y prensa escrita. Cada medio tiene estilos diferentes, aunque muchos olvidan que el periodismo es una profesión que tiene como principal objetivo informar a la sociedad de los sucesos más importantes del día. Dejando de lado la naturaleza del periodismo, faltando a los principios, a la ética y la moral.

En esta investigación nos enfocamos en el “tratamiento informativo del caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018. Puesto que vemos con extrema preocupación las consecuencias que ello puede traer consigo a corto y largo plazo en nuestra sociedad.

La clase política cada vez intenta controlar más a los medios de comunicación; aunque la ley y la constitución no lo permitan, existen mecanismos que hacen posible ésta acción. La publicidad, los intereses políticos y económicos son los principales factores para influir en el manejo de la información. Necesitamos una prensa libre de la corrupción, de los intereses personales, de la falta de ética y profesionalismo. Quizá este sueño es imposible, pero al menos buscaré concientizar a las nuevas generaciones con esta investigación.

Es importante saber que la historia de nuestro país se escribe en base al periodismo que ejerce la prensa, por ello es necesario fortalecer nuestro sistema de comunicación, con buenos periodistas, que no se vendan por unos cuantos ‘frijoles’ ¿Cuántos periodistas pueden decir investigúenme, no tengo nada que esconder? Aquí en el Perú creo que será difícil de encontrarlos. La decencia y la virtud solo la conservan aquellos que actúan según sus principios y valores.

1.1 Realidad problemática

La clase política alrededor del mundo se ha visto envuelta en gran medida con un sector de la prensa, esto debido a que gracias a los medios de comunicación muchos personajes de dudosa reputación han llegado al poder, quienes, apañados en el populismo y el poder mediático de la gran prensa, logran convencer a gran parte de los electores y hacerse del poder. Pero ¿tiene algo que ver esto con el tratamiento informativo en el programa Cuarto Poder sobre el caso Mamani videos?

La realidad internacional política se encuentra ligada al periodismo y esta a su vez al tratamiento de la información según los intereses de los dueños del medio de comunicación. Si tan solo observamos los gobiernos del ahora difunto, Hugo Chávez, y el hoy presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, o de en su momento gobierno de Lula Da Silva y su sucesor Michel Temer, podemos ver la inmensa corrupción detrás de estos políticos. Y todos ellos de alguna u otra forma manejaron la gran parte de la prensa.

Por ello, en el tratamiento de la información en el periodismo, es muy importante determinar cuáles son las consecuencias de emitir una información manipulada, direccionada o sesgada a los televidentes, lo que sucede con la prensa internacional no son ajenos a nuestra realidad.

Los que estudiamos una carrera ligada al periodismo, sabemos que la función del periodismo es la búsqueda de la verdad mediante la cooperación colectiva, la recolección de datos, preparación e investigación, los cuales pasarán por un proceso de edición, redacción y finalmente la distribución de la noticia obtenida mediante los medios de comunicación.

Del periodismo nacen los géneros periodísticos, que son básicamente una forma diferente de contar la noticia sin perder la objetividad. Entre ellas podemos encontrar el informativo, el cual se basa en la noticia, reportajes y entrevistas; mientras que el de opinión se centra en la editorial y la columna; y el interpretativo se pueden expresar mediante comentarios, críticas y crónicas.

Por su parte, la prensa es un conjunto de personas que ejercen el periodismo y tiene como principal objetivo informar sobre los más diversos temas de actualidad e interés público. Se entiende como prensa a la forma de comunicación escrita, diarios, revistas; la prensa radial, el cual tiene su razón de ser en la inmediatez, esta forma de prensa es la que

tiene mayor interacción con el oyente; la prensa televisiva, es la más importante porque entre sus funciones está el informar mediante un contenido audiovisual, el cual capta la atención del público en su totalidad.

Todo lo mencionado en párrafos anteriores se encuentra como parte de los medios de comunicación, el cual engloba todo para ver la forma de transmisión de la información que ejercen los periodistas para realizar el proceso comunicativo. Estos medios son denominados el cuarto poder debido que tiene las facultades para influir, orientar y formar la opinión pública y el pensamiento de las masas, además de informar, formar y entretener a su audiencia.

Recordemos que los medios de comunicación cumplieron un rol muy importante en la caída de Nixon en 1974, en el caso Watergate. En aquel entonces el periodismo realza su importancia en la sociedad, incluso es uno de los primeros casos para dar inicio al periodismo de investigación. Te has preguntado qué habría pasado si los periodistas que descubrieron los documentos que comprometían al gobierno de Nixon, hubieran tenido algún tipo de vínculo monetario con el gobierno, ¿crees que al menos habrían tenido el interés de investigar el caso?

Lo que se conoció como el escándalo de Watergate descubrió un intrincado rastro de comportamiento deshonesto que llegó directo a la Casa Blanca. El robo y el escándalo consiguiente condujeron a la única renuncia de un presidente de Estados Unidos, cambiaron la política estadounidense para siempre y se convirtieron en sinónimo de la corrupción del gobierno (CNN, 2017, párr. 2)

Gracias a buenos periodistas, la prensa ha destapado grandes casos de corrupción, gracias a los medios de comunicación que no venden sus líneas editoriales a cambio de publicidad estatal, que no se dejan corromper por un político con una hoja de vida lamentable.

Por ello los medios de comunicación son pieza fundamental en el sistema político, para garantizar la democracia haciendo valer fundamentalmente la libertad de expresión y de información, que ciertamente, en algunos países no son respetados. Pero, estos mismos medios, muchas veces son aprovechados por los políticos, especialmente cuando tientan o ejercen un cargo público.

Viendo los últimos acontecimientos con la prensa, cada vez queda claro que con dinero de por medio es más fácil corromper un medio de comunicación, comprar líneas editoriales, armar una entrevista, direccionar la información, tratar una noticia según la conveniencia del medio sin afectar la ética empresarial.

Porque si la ética del medio de comunicación como empresa es no criticar a tal personaje, lamentablemente los periodistas que laboran en dicho medio tienen que acatar la medida. Limitándose de esta manera a informar una noticia ‘maquillada’, direccionada, haciendo un tratamiento distinto a como debe ser difundida realmente la información.

Nosotros en el Perú tenemos un gran déficit de una prensa digna, esto por falta de seriedad y objetividad del medio de información. El Perú al parecer aún no ha olvidado la crisis que envolvió a la prensa en el gobierno de Fujimori. Las conocidas diarias chicha, talkshow y entre otros programas que fueron utilizados para tapar la corrupción de aquel gobierno. Digo al parecer, porque en la actualidad, casi 20 años después podemos ver que diversos medios no informan con veracidad objetividad y sobre todo con imparcialidad una información que busque acabar con la corrupción.

Hoy en día la prensa cumple un rol muy importante en nuestra sociedad, siempre lo ha sido, pero no de manera tan repudiada ni despreciada como en estos tiempos. Es triste ver a un medio que es el más importante en términos sociales y comunicacionales ser rechazado por la opinión pública. Qué otra profesión puede ser más importante que la de llevar información ‘calientita’ a los ciudadanos de a pie. Una información que le permita al pueblo a conocer de los acontecimientos más importantes de su país.

¿A caso un contador, un abogado, un ingeniero u otros profesionales de las grandes carreras tienen tanta importancia para la sociedad, así como es la tiene un periodista? Quizá la carrera o la vida misma de un comunicador no es vista de la mejor manera, dado que es una vida llena de grandes responsabilidades, de muchas horas en las calles, bajo el sol o la lluvia, a veces sin tener algo que comer, enfrentarse a diario al peligro y retar a la muerte.

Si nos sentamos un domingo a las 8 de la noche y prendemos el televisor, hay tres programas periodísticos de casas televisoras diferentes más vistos, entre ellas ‘Cuarto poder’ de América televisión, ‘Panorama’ de Panamericana televisión y ‘Punto final’ de Latina. En estos programas periodísticos podemos ver reportajes, informes y notas sobre un solo tema,

pero con diferente enfoque, ¿será realmente diferente enfoque o distinto interés económico y político?

En esta investigación nos vamos a centrar especialmente en el programa Cuarto Poder y el tratamiento informativo que le da al caso denominado ‘Mamani videos’, un caso que involucra a personajes políticos en un supuesto compra de votos para salvar de la vacancia a Pedro Pablo Kuczynski, presidente de la Republica en aquel entonces.

El video fue difundido en una conferencia de prensa por la bancada fujimorista, Fuerza Popular, la tarde del martes 20 de marzo del 2018, el video fue todo un escándalo nacional e internacional, ya que todo lo que se veía durante la transmisión del contenido parecía que estábamos reviviendo los mismos actos a la que recurría el ex asesor presidencial, Vladimiro Montesinos, nada más y nada menos que la compra de congresistas.

El contenido de los llamados en aquel entonces ‘kenjivideos’ dejaba a cualquier televidente con la boca abierta, anonadado de tanta indignación, al parecer todo indicaba que se estaban comprando votos para salvar por segunda vez al presidente de una posible vacancia por incapacidad moral, a cambio de prebendas que consistían en obras para los congresistas en sus regiones y de la que podían ganar el 5 % del valor de la obra sin mover un dedo.

Los personajes involucrados en los kenjivideos estaban los ex congresistas de Fueza Popular, Kenji Fujimori, Guillermo Bocángel y Bienvenido Ramírez, quienes ofrecían beneficios a nombre del gobierno al congresista Moisés Mamani para votar en contra de la vacancia o simplemente por no asistir a la votación. Además de los congresistas mencionados se encontraban personajes cercanos a Kuczynski, su abogado Alberto Borea, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Bruno Giufra y el gerente de la Sucamec, Fredy Aragon.

Los kenjivideos fueron tan reveladoras que Pedro Pablo Kuczynski renunció a la presidencia al día siguiente del escándalo producido por los videos, un 21 de marzo del 2018. Además, los congresistas adelantaban que votarían a favor de la vacancia si no presentaba su renuncia, por lo que el destino de Kuczynski en el cargo ya estaba definido.

Los medios de comunicación informaban lo ocurrido, muchos con indignación y otros con pena y dolor, quizá este último porque no encontraban forma alguna para tratar de revertir la situación en la que encontraba el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski. Pero días

después del destape, la prensa buscaba culpables, ¿Quién ordenó la grabación? ¿Con qué fin? ¿Qué materiales se utilizó? Se enfocaron tanto en investigar al congresista Mamani que dejaron de lado a los involucrados como Guifra y Borea.

Los kenjivideos cambiaron de nombre a Mamani videos. Phillip Butters en su programa radial realiza un análisis de los videos difundidos por Daniel Salaverry y criticó que se busque tergiversar los términos en algunos medios de comunicación.

“Son Kenjivideos, no Mamanivideos ni Keikovideos. Porque cuando los Vladivideos aparecieron, nadie se preguntó quién grabó, sino de hubieran llamado Gamánaspurravideos y no fue así” (Butters, 2018).

Los informes que emitía Cuarto Poder los domingos en la noche solo hablaban de Moisés Mamani, titulares como “¿Mamani héroe o traidor?”, “¿quién es Moisés Mamani, el congresista que grabó videos para denunciar compra de votos?”, “el hombre que hizo caer a ministros, congresistas y a un presidente, pero ¿qué hay de su pasado?”, “los negocios del congresista Moisés Mamani investigados por la fiscalía”.

El tratamiento informativo que Cuarto Poder le da a los Mamani videos es preocupante, al parecer tiene intereses de por medio al investigar al congresista Mamani, no está mal que lo investiguen, lo raro es que no se investigue a todos los involucrados por igual.

Pero ahora todo eso ha sido dejado de lado, ya no se ve muy seguido esos informes periodísticos que hacían templar al gobierno y a todo el sector público. Ya no se ven esos informes en Cuarto Poder que igualen a los ‘petroaudios’, ya casi no se ven reportajes del interior del país que involucren al gobierno.

Al igual que los mamanivideos en el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, el caso de los petroaudios fue un terrible escándalo en el mandato de Alan García Pérez, aunque no terminó en la renuncia del presidente, es un asombra que acompaña en su vida política al expresidente.

Según el medio de comunicación Radio Programa del Perú (RPP) los petroaudios son unas grabaciones donde se destapan actos de corrupción en el gobierno del entonces presidente Alan García Pérez.

Los Petroaudios son escuchas de una conversación entre Alberto Químper, un funcionario de Perú Petro (la estatal encargada de las inversiones extranjeras en Perú) y Rómulo León,

exministro aprista para supuestamente otorgarle a la empresa petrolera extranjera la licitación.es el escándalo sobre los supuestos negocios entre la empresa noruega Discover Petroleum y Petroperú para la adjudicación de cuatro lotes petroleros en la costa y en la selva (RPP, 2017, párr. 2).

Viendo todo este cambio en los últimos años se podría decir que el programa en mención ha perdido el toque periodístico de imparcialidad.

Nadie prohíbe a alguien de ser partidario de algún grupo político, religión o ideología, pero si ejerces el periodismo debes dejar de lado tus intereses personales y ponerte del lado de la noticia, eso significa informar con la verdad, objetividad, imparcialidad, sin ningún tipo de sesgo político ni económico, porque si caes en cualquiera de estos dos términos, ya no eres un periodista, eres un personaje en un medio de comunicación encargado de informar los intereses otros.

Los intereses políticos juegan un papel muy importante en la libertad de prensa y libertad de expresión. Es lamentable ver a periodistas callarse de criticar a algún grupo político, a un personaje público, a las grandes empresas corruptas, a los denominados grupos de poder. Algunos callan por propio interés y otros son obligados a callar, mediante un contrato, por los intereses de los dueños de los medios de comunicación.

Por ello, el tratamiento informativo en el periodismo muchas veces se encuentra en función de los intereses del medio de comunicación, quienes se encuentran ligados a algún grupo político o grupos económicos; por lo que buscan direccionar la información si estos incurren en una falta que perjudica a la sociedad. Existen diversos casos en los que se pueden ver cómo los grupos económicos son determinantes en algunos medios de comunicación.

El código de ética periodística establece el derecho a la información al igual que a la libertad de expresión y la crítica, ya que son libertades fundamentales de todo ser humano. Por lo tanto, el público también tiene el derecho de conocer los hechos provenientes del conocimiento del periodista que cumple con sus deberes y derechos.

Además, menciona que el periodista tiene el deber de proceder en todos sus actos con honor, velando por la dignidad de su profesión, del medio y/o centro de trabajo en el cual labora y de las personas e instituciones, ejerciendo con decoro su profesión. Está obligado a ser leal y consecuente con los principios y aspiraciones de su pueblo, de la comunidad y de la familia.

1.2 Trabajos previos

Mejías Escobar, I. (2017). Ha realizado una investigación que lleva por título “Análisis del tratamiento informativo de los políticos investigados teniendo en cuenta la perspectiva de género” publicada en la facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. Trabajo en la que se habla del tratamiento informativo que da la prensa española a la política. Concluyendo que, el tratamiento periodístico que reciben las mujeres políticas investigadas está cargado de sensacionalismo. Un estudio que contribuye con la investigación que estamos realizando.

Soengas Pérez, X., Elías Pérez, C. y López Cepeda, A. (2018). Realizaron una investigación que lleva por título “El tratamiento de la información política e institucional en TVE” publicada en la Revista Latina de Comunicación Social. La investigación analiza la información política e institucional en los telediarios de TVE para conocer el tratamiento de los acontecimientos que protagonizan los partidos políticos, las instituciones y sus representantes. Un estudio que contribuye con la investigación que estamos realizando.

Paz, A. Romero, S., et al. (1995). Realizaron una investigación que lleva por título “Tratamiento informativo de los principios básicos organizacionales de Venezuela realizado por los canales de televisión públicos y privados”. Esta investigación abarca principalmente en el tratamiento informativo de los principios básicos organizacionales de Venezuela realizado por los canales de televisión públicos y privados. Un estudio que contribuye con la investigación que se está realizando.

Rafael Rivas, R. (2015). Ha realizado una investigación que lleva por título “Estudio del tratamiento informativo en prensa de una nueva formación política”. Investigación en la que habla del tratamiento periodístico con referencia a las fuentes de información tratadas por diferentes medios de comunicación con respecto al partido político Podemos. Un estudio que contribuye con la investigación que se está realizando.

1.3 Teorías relacionadas al tema

Teoría de Newsmaking

La teoría de newsmaking nace en los años 60 por unos investigadores que buscaban saber cuáles eran los criterios de los periodistas para seleccionar las noticias, sin embargo, hubo dos investigadores quienes fueron pioneros en el campo de la sociología de la producción de noticias, Acosta Peña, R. (2013), contribuye la línea de investigación a Mark Fishman y Gaye Tuchman.

Para analizar el tratamiento informativo al caso mamanivideos en el programa Cuarto Poder, del 23 de abril al 8 de marzo, recurrimos a la teoría de newsmaking o teoría de la construcción de noticias. El cual hace referencia a una especie de fábrica de noticias, donde los periodistas reúnen diferentes criterios para seleccionar una información.

Al respecto, Felipe Pena de Oliveira, periodista y profesor de la Universidad Federal Fluminense de Río de Janeiro, en su libro “Teoría del periodismo”, define a la teoría de newsmaking de la siguiente manera:

Una de las prácticas de las que se ocupa la teoría del newsmaking es la noticiabilidad. Como concepto puede decir que es un conjunto de criterios, operaciones e instrumentos para escoger entre innumerables hechos una cantidad limitada de noticias. La noticiabilidad es negociada por los reporteros, editores, directores y otros actores del proceso productivo en la redacción. [...] Por ejemplo: la importancia de la persona implicada es un valor-noticia. Cuanto más famoso sea el personaje, más posibilidades tendrá de convertirse en noticia (p. 141).

Según Fishman (1983):

El periodismo de rutina trasmite una concepción ideológica del mundo, pues lo informado por los hombres de prensa no es lo que realmente acontece ni lo que realmente experimentan los participantes en los sucesos noticiables o sus observaciones; en lugar de ello, el periodista termina por urdir una historia en torno a los “datos rigurosos”, definición que remite a las categorías burocráticas y a los sucesos burocráticamente definidos que los funcionarios oficiales quieren y necesitan que acontezcan (1983, p. 178).

Así mismo, Acosta Peña, R. (2013). Docente-investigador del Programa de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad de Bogotá, Jorge Tadeo Lozano, en su tesis doctoral titulada “Producción y circulación de la noticia: el newsmaking”, señala que:

Los estudios de newsmaking se ocupan de la manera en la que se desarrolla la actividad periodística, es decir, se encargan de la observación de los procesos rutinarios de producción de la noticia, lo que ofrece una herramienta objetiva para analizar el papel de los emisores y de las fuentes de información durante la construcción de sentidos en el texto periodístico (p. 65).

El newsmaking es la realización de contenido de noticiero, como va ser el tratamiento informativo de un determinado tema en un medio de comunicación antes de hacérselo llegar a los televidentes, es decir como estos deben ser desarrollados y de qué manera deben ser seleccionados.

La labor que tienen los periodistas al definir los criterios a evaluar al momento de seleccionar las noticias son de suma importancia ya que cumplen con la responsabilidad de elegir contenido que puede cambiar la historia la sociedad. En términos políticos esto casos son más frecuentes debido a que algunos medios se encuentran vinculados a algún grupo político o incluso con el mismo gobierno de turno.

Según Acosta Peña, R., quien además cita a Manuel López, asegura que:

La pretensión del estudio de Manuel López es que el reportero pueda “actuar como un cirujano: aquí corto, esto me interesa, esto lo quito y esto otro lo pongo. Y ya tenemos el temario periodístico” (1995), es decir que se ocupa del papel de los jefes de sección, del redactor jefe, de los editores e, incluso, de la función misma del director del medio (2013, p. 70, párr. 2).

La línea de estudio de newsmaking es en gran parte un legado teórico y metodológico hilvanado por los padres de la sociología de los medios: Mark Fishman (1983) y Gaye Tuchman (1983), principalmente, cuyos principios alimentan el desarrollo de análisis de medios y textos periodísticos (p.73).

La teoría de newsmaking realiza un posible el reconocimiento de un acontecimiento desconocido con la mayor brevedad posible, esta a su vez analiza e investiga las imágenes que los medios de comunicación dan del mundo, reconociendo entre los sucesos cuántos de ellos pueden ser una noticia relevante para la sociedad.

De esta manera la teoría de newsmaking resulta ser una metodología importante para sustentar con base nuestra investigación y encontrarle respuesta al problema ¿Cómo se presenta tratamiento informativo en el programa Cuarto Poder sobre el caso mamanivideos, del 23 de marzo al 8 de abril?

Teoría de la Agenda Setting

Esta teoría nos habla de cómo los medios de comunicación utilizan su poder en la opinión pública para generar contenidos de acuerdo a sus propios intereses. Hacen que la sociedad en su conjunto reciba una información seleccionada y manipulada bajo maniobras oscuras.

La agenda setting es otra de las teorías de la comunicación que se acerca a esta investigación, ya que es una teoría que describe la relación entre la prensa, la información y la opinión pública.

Para McCombs y Shaw (1972) la agenda setting es:

“El resultado de la relación que se establece entre el énfasis manifestado por el tratamiento de un tema por parte de los medios de comunicación y las prioridades temáticas manifestadas por los miembros de una audiencia tras recibir los impactos de la media” (citados por Santillán, 2010, pág. 5. Párr. 2).

Para entender la agenda setting debemos tener en cuenta de los criterios que utiliza esta teoría y cuáles son los fines que llevan a los medios de comunicación a recurrir a esta práctica.

La agenda setting hace hincapié en el poder de los medios, pero tampoco se trata de un poder absoluto ni gratuito. Depende de muchos factores, porque los medios también dependen de quien los utiliza para seguir siendo poderoso (Reig, 2011, citado en Soengas, Elías y López, pág. 1075, párr. 2).

La agenda setting primero evalúa la selección de noticias de una para posteriormente darle una jerarquización a estas. Luego viene el graming, es decir, un marco que envuelva a la noticia orquestada por los medios de prensa.

“La teoría de la Agenda Setting Tiene que ver con cómo se produce las transferencias de prioridades y el énfasis otorgado a cada uno de los temas. Este segundo nivel de estudio se ha denominado dimensión de la Agenda Setting.” (Rodríguez, 2004, p.15)

Estas teorías, tanto como el newsmaking y la agenda setting son sumamente relevantes para el proceso de investigación de este trabajo, porque el primero nos explica los criterios que utilizan los periodistas para seleccionar un hecho y hacerlo

noticia; y el segundo nos habla sobre cómo hacer que las noticias se vuelvan el pan de cada día de los ciudadanos.

Tratamiento informativo

El tratamiento informativo en los medios de comunicación determina la importancia que debe tener una información según los intereses de los medios de prensa, y si esta información se encuentra ligada a la política, el interés de ejercer control sobre ella es aún más grande.

“El tratamiento informativo, es la cualificación que los medios hacen en sus informaciones (positiva-negativa)” (Villafañe, 1993, citado por Paz, 2009, pág. 5, párr. 6).

“Para ello cuando hablamos del tratamiento informativo de las portadas es la manera de cómo se va a tratar la noticia y esto es plasmado en un papel, conocido con el nombre de periódico” (Díaz, 201, p. 5).

“Es la manera peculiar de ofrecer una información, es decir, aplicación a esta de la forma más adecuada para presentarla al lector” (Martínez de Souza, 1993, p.24)

Si consideramos que la noticia es un síntoma social, un tratamiento informativo adecuado del mundo de las emociones puede ayudar a la comprensión global de un acontecimiento y de una sociedad. Sin embargo, los medios suelen asociar las noticias que tienen un componente emocional con la espectacularización, la sensiblería o, simplemente, el amarillismo (Fontcuberta, 1999, p. 69)

Pérez (2018) en su investigación titulada “El tratamiento de la información política e institucional en TVE” afirma que:

Las apreciaciones subjetivas sobre el tratamiento informativo de un hecho suelen responder a criterios interesados y, además, a veces, es muy difícil marcar la barrera que separa la manipulación de los posibles puntos de vista desde los que se puede abordar un tema. Por eso es muy importante diferenciar entre la censura, la manipulación y el enfoque de una noticia (Pérez, 2018, p. 4).

En ese sentido, José Ramón Santillán (2012) en su artículo “Comunicación y representación Política”, dice que “en concreto, un tema político tiene una tematización periodística si se presenta como un conflicto social, origina una discusión pública y logra soluciones (p.12).

Cabe mencionar que Santillán utiliza el término “tematización política” para referirse al conjunto de tratamiento informativo como tal. Es decir, el tratamiento informativo es la

forma cómo un determinado canal influye mediante los periodistas sobre una información; y “tematizar en prensa significa un tratamiento a profundidad de los grandes temas que concentran la atención pública y movilizan a determinados grupos para intervenir en las soluciones políticas” (p. 12).

La prensa ha sufrido cambios en su forma de ejercer el periodismo. El tratamiento periodístico sobre una noticia política, que es de suma importancia para la sociedad, es manipulado de tal medida que no pueda afectar los intereses del medio de comunicación.

En la actualidad identificar el proselitismo en la prensa es más común, esto mediante a imágenes, videos, contenido de información sesgada con la finalidad de ejercer una opinión favorable sobre el político ligado al medio de comunicación. Además, la calidad de preguntas y el tema que se toca en una entrevista dan mucho que desear cuando se trata de entrevistar a un político con el que se comparten ideales.

En la política el sentido de la noticia tiene a cambiar según qué parte de los sucesos se quieren dar a conocer a los espectadores. En ese sentido, Banades nos explica cómo cambia el sentido de la noticia cuando los noticieros nos venden a un político que pretende llegar a un cargo público.

En el tema político, la concepción sobre el tratamiento de la información también cambia. Un claro ejemplo de esta nueva concepción queda reflejado en las noticias elaboradas por Cuatro sobre la campaña política de los Estados Unidos. A través de las crónicas más que presentar ideología política se vende a los candidatos como personas con vida propia que sufren; por ejemplo, en uno de los videos de la muestra se hace referencia al viaje que Barack Obama realizó para visitar a su abuela enferma. Las imágenes muestran la parte más humana del candidato demócrata y con la fuerza de la palabra nos presentan al actual presidente de los Estados Unidos como un hombre sensible que ama a su familia por encima de todas las cosas. El político deja de ser una figura intocable para convertirse en un ciudadano más que también tiene vida personal y sus propias preocupaciones. (p.349).

Esta misma situación que nos ejemplifica Banandes, sucede en toda la esfera de los medios de prensa alrededor del mundo. El Perú no es la excepción, recordemos que, en las elecciones presidenciales de nuestro país en el 2016, medios periodísticos como Cuarto Poder y Latina, se valieron de su alcance al público para vendernos al candidato Pedro Pablo Kuczynski, como un hombre con experiencia digno de la presidencia.

El tratamiento informativo sobre el caso mameniveos en los programas Cuarto Poder, del 23 de abril al 8 de marzo, hablando en términos periodísticos es muy lamentable, porque no se busca la objetividad, mucho menos se practica la imparcialidad ni la ética profesional, por el contrario, incurren en el amarillismo y el sensacionalismo.

La noticia

La noticia es la esencia del periodismo, el cual consiste en recolectar, recoger un hecho noticioso para luego procesarla y finalmente difundirla al público.

Según Hernando (1994) la noticia es el “fundamento de la información periodística, es el relato objetivo de un acontecimiento novedoso, de actualidad, digno de ser divulgado entre un amplio número de lectores”.

Mientras que para Mapelli (sf, p. 7) “la noticia es un artículo en el que se informa de un hecho de interés ocurrido recientemente. Constituye el elemento primordial de la información periodística y el género básico del periodismo”.

La noticia tiene cualidades que permiten entender, valorar y reflexionar sobre su contenido, estas son la “Actualidad, Proximidad, Consecuencia, Relevancia Personal, Suspense, Rareza, 'Conflicto, Sexo, Emoción y Progreso” (Warren, citado en Torres, 2015, p. 56).

Mapelli menciona que al redactar o relatar una noticia, el periodista debe dejar de lado los adjetivos, la calificación de información y abstenerse de realizar alguna crítica al respecto porque se estaría incurriendo en la subjetividad.

Al redactar una noticia hay que evitar el uso de adjetivos que denoten subjetividad, especialmente los antepuestos, y los pronombres personales o verbos en primera persona. En general hay que utilizar oraciones breves, claras y sencillas (Mapelli, sf, p.).

Por ello, la credibilidad de que una noticia sea a verídica demuestra la seriedad del medio de comunicación. Muchos medios de prensa incurren al sesgo informativo para informar de forma direccionada.

Los medios de comunicación ahora incurren con mayor facilidad en la informalidad, en lo vulgar, en lo facilismo y en el amarillismo. En ese sentido, (Charnley, citado en Torres,

2015, p. 50) dice que la "noticia suele ser información incitante de la cual el hombre común obtiene satisfacción o estímulo".

Y "Parece claro que actualmente las noticias que despiertan más interés son las noticias que explican historias sobre vidas de las personas, las que tradicionalmente se denominaban «de interés humano» porque provocaban una respuesta emocional" (De Fontcuberta, 1999, p. 69.)

Sobre lo mencionado Masana, M. (2011) publicó una columna de opinión "Ética y periodismo: no todo vale", en el diario español El País, en el que critica a los periodistas de perder la objetividad al recurrir a tácticas ajenas al periodismo.

Perder credibilidad es lo peor que le puede ocurrir a un medio de comunicación. No se puede aceptar que los periodistas recurran a medios ilícitos para conseguir exclusivas impactantes en aras de una mayor audiencia. Menos aún, cuando los métodos empleados son constitutivos de delito (párr. 1).

Actualidad

La actualidad en el periodismo informativo son las informaciones que se suceden cada día, con temas coyunturales y de interés público. Los hechos más recientes que son difundidas a la audiencia.

La noticia es un hecho verdadero inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que pueda considerarse masivo, una vez que ha sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión (Martínez, citado en Torres, 2015, p. 53).

La actualidad de una información variará de acuerdo a formato que se quiera presentar en un noticiero. Es decir, si el periodista quiere realizar un reportaje, una crónica o un documental la información obviamente no será reciente ya que estos formatos merecen una mayor investigación y mayor tiempo para.

Todo lo que esté cerca del presente es actualidad, tanto el pasado como el futuro próximo. La máxima del periodismo es la simultaneidad, es decir, que coincida el momento en el que ocurre la noticia con la emisión en directo de la misma realizarlo (Orosa & Santorum, 2012, p. 496).

Objetividad

La objetividad es esencial en la práctica de un periodismo serio y con valores. Este requisito es importante porque asegura la imparcialidad con que se trabaja una determinada información.

En ese sentido, en este campo del periodismo para generar una noticia deben prevalecer los valores éticos, los principios morales y la objetividad que exige la profesión del periodismo.

El periodismo puede carecer de objetividad según los medios de comunicación que pretendan manipular la información. Es decir, si un determinado medio de comunicación falta a la objetividad, puede deberse a una conexión entre la información y los que de alguna manera pertenecen a tal medio por colocar sus pautas publicitarias en sus programas.

“(…) la vinculación de los medios de comunicación con la elite económica [y sectores de poder] se da mediante la venta de publicidad. Por supuesto que no es el pequeño comercio o la mediana industria los que al pagar la publicidad determinan el contenido de la programación televisiva. Es el capital monopólico, comercial, económico y político, nacional o extranjero, el que [marca] las pautas de una de las principales fuentes de dominación” (Christlieb, 1982: 97)

Según Hurel Andrade, T. (2016, pág. 13, 14). Existen tres valores éticos fundamentales que una persona debe poner en práctica, y ejercerla correctamente puede asegurar una vida con entornos positivos en el periodismo:

Libertad: La libertad es individual, los individuos eligen su propio destino. Una persona libre tiene sus apropiados pensamientos, sus correctos actos en la cual deben manejarse con responsabilidad de las consecuencias de dichos sucesos y pensamientos.

Responsabilidad: Asumir las consecuencias de sus buenos o malos actos es la responsabilidad de todo ser humano, del mismo modo es desempeñar con las obligaciones designadas éticamente.

Verdad: La verdad está asociada con los principios éticos que se manejan en la vida de toda persona por cuanto es el reflejo de sus sucesos profesionales y personales, siendo así que se refiere a una persona honesta. La verdad hace que las personas puedan distinguir lo bueno y lo malo.

Son los tres valores éticos personales que son fundamentales en todo tipo de trabajo, especialmente cuando se ejerce una función especial, como lo es el periodismo. Una responsabilidad tan grande como es nuestra profesión, si realmente la amamos, no será difícil corromperla.

La objetividad es una característica importante para la realización de una noticia, ya que no debe ir más allá de solo informar un hecho tal cual. El presentador de noticias debe

abstenerse de ejercer una postura sobre ella, es decir, la información de una noticia no debe estar sujeta a ningún tipo de intereses externos a una acción periodística.

En las noticias políticas, por lo general ponemos ver la falta de objetividad. Además, es aquí donde podemos darnos cuenta de la posición ideológica de un medio de comunicación, a través de la opinión de los periodistas.

Por eso “el periodismo de opinión es un género periodístico que enjuicia los hechos cotidianos, materia de información, formando juicios de valor” (Visso, 2004, p.29).

Y hace que los periodistas utilizando la opinión establecen posturas en contra de un determinado político o a favor de estas, el cual hace que se pierda la objetividad porque detrás de esa postura se encuentran otros que establecen el control de dicha información.

Por otro lado, Casero Ripollés, A. (2009) nos indica que “el control político de la información va más allá de la mera manipulación o del uso propagandístico de los medios y pone en juego complejos y diversos mecanismos de carácter estratégico” (p.9, párr. 7).

La crítica que se le hace a la televisión siempre será la misma, por eso la aspiremos a una televisión inclusiva que llegue a cada uno de los rincones de nuestro país, a todos los estratos sociales con cultura, arte, entretenimiento y emprendimiento. Respetemos la ley que protegen a los niños y a la familia, parece que las leyes en nuestro país están hechas solo para el papel, nadie las cumple. Todos están inmersos en sus intereses ideológicos y económicos.

En el periodismo la objetividad muchas veces se ve desplazada por interés de los medios en el que uno labora, todos culpamos al periodista cuando dan una información falsa, direccionada, manipulada y sesgada, quienes buscan crear la opinión pública una especie de rechazo o favoritismo sobre alguien. Sin embargo, ignoramos o simplemente pasamos por alto que ellos pueden ser obligados a actuar de esa manera.

Valderrama (2010) relaciona la falta de objetividad con la posición política de los medios de prensa: “Acerca del editorial, resulta claro que la voz formal del medio de comunicación se expresa allí. La posición doctrinaria, política, sobre todo, y hasta filosófica en algunos casos, identificará a este género su ideología” (p.198).

El periodista cumple el rol más importante de entre todas las carreras profesionales, si se ejerce siguiendo los principios del comunicador y anteponiendo la pasión y amor propio sobre la labor que se ejerce, intereses de terceros fácilmente serán rechazados.

El periodismo es una vocación que nace desde el inconsciente de una persona y que se desarrolla en el transcurso de la vida, por ello, vemos en los diferentes medios de comunicación, personajes conduciendo un programa periodístico, sin embargo, al no haber estudiado el periodismo a fondo, tienden a ignorar cualidades propias de la carrera.

Una persona que ejerce el periodismo por pasión, convicción y vocación, que de hecho son requisitos fundamentales para esta carrera, ejercerá la profesión con objetividad. Pero si es todo lo contrario, será difícil que lo ejerza dentro de los parámetros de la ética profesional.

El periodista de calidad actúa de conformidad con su conciencia ética, lo que caracteriza en la correcta manera de llevar su vida y su profesión. El comunicador responsable y de calidad no publica información errónea ya que perjudica al lector; prefiere realizar las investigaciones pertinentes, antes que exponer algo antiético, todo comunicador de calidad cumple las normativas que la ley dispone (Hurel, 2016, p. 17).

La objetividad para Armentia & Caminos (2003) debe regirse bajo los siguientes parámetros: “el periodista asume el papel de comentarista especializado que conoce las circunstancias que rodean a los hechos, los analiza, evalúa y expresa juicios de valor sobre las mismas y sus posibles desenlaces” (p.84).

Asimismo, Giovanna Mapelli (s.f. p.2) en su artículo “El lenguaje de la prensa” también menciona define la objetividad de la siguiente manera.

Toda información debe ser tratada con la mayor objetividad. La presencia de adjetivos antepuestos o valorativos es un síntoma inequívoco de subjetivismo en el tratamiento de esa información, como también lo es la presencia de pronombres o de formas verbales en primera persona (Mapelli, s.f. p.2).

En ese sentido, el periodista debe tener mucho cuidado con el juicio de valor que ejerza sobre un contenido informativo.

Análisis de la información

Es importante tener en cuenta que "la información es la noticia de un hecho con la explicación de sus circunstancias y detalles expuestos en orden inverso a su interés" (Martínez, citado en Torres, 2015, p. 52).

Una información que pretenda llegar a todo el público que tiene al alcance un medio de comunicación debe estar claramente analizada en todas sus formas, porque de lo contrario se corre el riesgo de incurrir a la mentira y a las malas prácticas

En el análisis de contenido contemplamos las tres posibilidades que pueden darse en el planteamiento y desarrollo de una información, a saber, enfoque neutral, crítico o favorable. Y para identificar cada una de estas modalidades trabajamos con una serie de elementos que consideramos indicadores objetivos esenciales para analizar el tratamiento de una noticia. Estos referentes ya han sido utilizados en otras investigaciones de características similares (Humanes, 2001; Soengas 2015)

En el periodismo producir un buen contenido informativo no es nada fácil puesto que el periodista debe pasar por diversos procesos para generar una información fidedigna.

Es evidente que el ejercicio periodístico y mediático es sujeto del escrutinio público toda vez que los medios y sus representantes problematizan las acciones de gobierno y de la propia vida social: bajo este aspecto, para ciertos sectores de la sociedad, o bien la prensa cumple su rol crítico, o bien pugna por el poder olvidando su papel orientador (Mendizábal, 2012, p. 55)

Generalmente, por no decir siempre, los medios de comunicación suelen asociarse con la clase política, afectando seriamente la imparcialidad al momento de analizar la información.

Por ello, los periodistas como mensajeros de la realidad deben analizar la información, asegurarse de lo que el público tendrá como conocimiento aportarán a la sociedad, en ese sentido, se debe tener en cuenta si se recurren a prácticas proselitistas y engañosas.

Se trata de analizar si se utilizan correctamente los conceptos, si hay pobreza en los términos, si se emplean extranjerismos, muletillas y lugares comunes, si la redacción es adecuada, si las palabras técnicas permiten la comprensión del lector común, etc. (Pellegrini, 1999, p. 51).

Lo que plantea Pellegrini, en el periodismo que hoy profesan los medios de comunicación, ha quedado en olvido o simplemente son útiles para ser utilizado como teoría en los salones de clases. Ya que los periódicos, los programas periodísticos, etc. incurren en prácticas totalmente inversos a lo que plantea el autor.

Los problemas que afronta nuestro país en los últimos años con la libertad de expresión y de información cada vez se agudizan más, pero este mismo problema, según Mendizábal ocurre también en Ecuador.

Hoy en día el tema de la credibilidad de los medios, periodistas y fuentes, sigue constituyendo un factor clave en la coyuntura que se vive en Ecuador donde prevalece la tensión entre la prensa y el gobierno de Rafael Correa (Mendizábal, 2012p. 55).

La credibilidad en los hombres de prensa cada vez es menos debido a que son los que manejan la información, juegan con la realidad y le dan su valor agregado para surtir un efecto en la opinión pública.

Pero digamos algo más sobre cómo se construye la credibilidad. Así pensamos que los esquemas que se hacen las personas respecto la realidad de la vida cotidiana no son necesariamente la consecuencia de una imposición mediática, como podría concebirse desde el punto de vista conductista, sino el entronque que supone la recepción de la información, la capacidad crítica y la experiencia comunicativa de las audiencias, partiendo del hecho de que la información debe ser en esencia verídica (Mendizábal, 2012, p. 56).

Mendizábal nos dice cómo se construye la credibilidad y las consecuencias que ello puede traer en la sociedad ya que la recepción de la información por parte de los ciudadanos de debe a como se analiza y maneja la información en los medios periodísticos. Asimismo, añade que:

La información, aunque sea en cierto sentido veraz, está plagada de sensacionalismo o linda en el escándalo, hecho que genera la percepción de desconfianza de lo que se publica. Desde ya la información se trata como si fuera una mercancía, eso le hace percibir como un objeto banal, sin profundidad (Mendizábal, 2012, p. 68).

Lenguaje Periodístico

El lenguaje periodístico “trata de analizar si se utilizan correctamente los conceptos, si hay pobreza en los términos, si se emplean extranjerismos, muletillas y lugares comunes, si la redacción es adecuada, si las palabras técnicas permiten la comprensión del lector común” (Pellegrini, 1999, p. 51).

En el periodismo

Para David Alfredo Gutiérrez, periodista, escritor y analista político nos dice en su artículo informativo titulado “Tipos de lenguaje periodístico”, el lenguaje informativo es:

Utilizado al momento de dar a conocer las noticias, partiendo de la claridad en el contenido para provocar el interés del lector. Esto es que a través de la expresión busca aproximarse lo más posible a la objetividad de los hechos con palabras necesarias, formando frases y oraciones cortas, permitiendo claridad en la expresión para cautivar la atención de los lectores (Gutiérrez, 2011, párr. 4).

Por su parte Mapelli, G. (s.f.) menciona que el lenguaje periodístico es:

El empleo de oraciones cortas y lineales y de la nominalización. Los diversos elementos de la oración deben estar dispuestos siguiendo el orden lógico: sujeto, verbo, complementos (directo, indirecto, circunstancial). Este orden sólo debería verse alterado para destacar alguno de los componentes de la oración (p. 2).

Según Armentia & Caminos (2003) el lenguaje periodístico debe de tener características fundamentales como la claridad y asegura que “se caracteriza porque busca

lograr un alto nivel de claridad expositiva. En el periódico se escribe para que pueda entendernos todo el mundo: el culto y el menos culto” (p.76).

Asimismo, Giovanna Mapelli (s.f. p.2) en su artículo “El lenguaje de la prensa” también menciona a la claridad como una de las características del lenguaje periodístico, sin embargo, nos da a conocer otras características.

Concisión:

Es un rasgo imprescindible cuando se quiere transmitir en un espacio o en un tiempo fijo la mayor cantidad de información posible. [...] los diversos elementos de la oración deben estar dispuestos siguiendo el orden lógico: sujeto, verbo, complementos (directo, indirecto, circunstancial).

Claridad:

El texto tiene que ser fácil de entender, transparente, no ambiguo. Por este motivo, es necesario evitar un léxico ambiguo y emplear las palabras adecuadas al tema tratado.

Captación del lector

La subordinación a un espacio o a un tiempo determinado y el deseo de cautivar la atención del lector desde las primeras líneas hacen necesaria una especial disposición de los contenidos en los artículos periodísticos. Además es necesario dominar las palabras, combinarlas con maestría, sorprender al lector con metáforas que vengan al caso.

Tendencia al cliché:

La propia urgencia con que se redactan los textos periodísticos, junto con la búsqueda de la concisión, fomenta la creación de un lenguaje con cierta tendencia al cliché, el uso de frases hechas, metáforas manidas y tópicos. Esto constituye un defecto señalado por todos los manuales de estilo.

Objetividad

Toda información debe ser tratada con la mayor objetividad. La presencia de adjetivos antepuestos o valorativos es un síntoma inequívoco de subjetivismo en el tratamiento de esa información, como también lo es la presencia de pronombres o de formas verbales en primera persona.

Corrección

Dada la difusión de los medios de comunicación, la influencia que ejercen sobre la lengua es trascendental: el hablante medio tiende a imitar los usos lingüísticos de la prensa, la radio y la televisión. Por esta razón, los periodistas tienen la obligación moral de utilizar la

lengua con la mayor corrección y propiedad. Buena prueba del interés de los periodistas y de las empresas editoras por la utilización del lenguaje son los manuales de estilo publicados por algunas empresas editoras de periódicos.

Estas características planteadas por Mapelli, establecen como debe ser el lenguaje periodístico que deberían utilizar los periodistas de los medios de comunicación

Verificabilidad

Cuando hablamos de verificabilidad se nos viene a la mente la ciencia, su método y su filosofía, es decir, el conocimiento científico. Esto porque el conocimiento científico es verificable que permite comprobar su verdad y examinarlo.

La verificabilidad de una información en el periodismo es que esa información sea verídica, real y pueda ser contrastable. Por lo tanto, la información noticiosa debe ser veraz.

La veracidad en el periodismo es el núcleo de la información, porque para emitir una noticia al público, la información debe ser real, verificable y contrastable.

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2014) define la palabra veraz como a alguien “que dice, usa o profesa siempre la verdad”.

Si contamos con una información veraz la verificabilidad de esta será inminente, dado que contaremos con todos los elementos que nos permitan creer en su existencia.

Por ello, “es posible afirmar que los principios elementales de un periodismo que infunda credibilidad son: la confiabilidad, la veracidad, la claridad y la imparcialidad” (Mendizábal, 2012, p. 5)

En ese sentido, para saber si una noticia es real debemos buscar diferentes fuentes de información, contrastarla con los hechos y finalmente verificar la información.

Al realizar notas periodísticas sobre temas políticos se debe tener mucho cuidado, dado que, este campo se encuentra plagada de informaciones falsas y supuestas acusaciones, especialmente en internet. La verdad solo la encontraremos en la verdadera fuente, en una que puede ser verificable y contrastable.

La verdad está asociada con los principios éticos que se manejan en la vida de toda persona por cuanto es el reflejo de sus sucesos profesionales y personales, siendo así que se refiere a una persona honesta. La verdad hace que las personas puedan distinguir lo bueno y lo malo (Hurel, 2016, p. 13).

Se debe tener cuidado al creer en cualquier información que provenga de una fuente desconocida. Es fácil generar un contenido informativo que pueda dañar honras y destruir familias, porque los que la consumen la dan por cierta y no se dan el tiempo de verificarla.

Una noticia verificable que goza de credibilidad y calidad, por lo general, viene ligada a la ética y profesionalismo de los periodistas y estos a la vez de los que manejan el medio de comunicación.

Para Mendizábal:

La credibilidad y la calidad de los medios están asociada a la credibilidad de los periodistas. Es probable que muchos de los más emblemáticos periodistas hayan captado interés, pero ello mismo se constituyó en un problema, porque gracias a su accionar muy personal, se minó la credibilidad del medio. Los periodistas se constituyen en mensajeros suicidas haciendo que la institución periodística caiga en desgracia ante la opinión pública (Mendizábal, 2012, p. 57)

La calidad de la información se ve reflejada en un contenido con información clara, concisa, coherente directa, que sea verificable y contrastable.

La calidad de la información en el periodismo es sumamente importante, sin embargo, “pese a la existencia de un gran número de investigaciones sobre el tema de la calidad de la información, encontrar un fundamento ampliamente aceptado para definir lo que es calidad informativa o periodística es una de las principales dificultades al momento de asumir una investigación de este tipo” (Gutiérrez, 2006, p. 32).

Se debe tener en cuenta que “la información es probablemente la única fórmula comunicativa que requiere de un efecto específico para ser tal. No hay información si no hay personas informadas” (Pellegrini, 1999, p. 52).

Además, la calidad de la información depende mucho de la formación del periodista, del interés y de las facultades que tenga para realizar un trabajo periodístico. Y esto a la vez que goce de libertad y se mantenga lejos de cualquier atadura que lo obligue ir contra sus principios.

La calidad periodística depende principalmente de tres condiciones: disponibilidad de recursos adecuados para efectuar un trabajo periodístico, un ordenamiento político y legal que proteja y garantice la libertad de los medios de comunicación, y la adhesión del periodista al cumplimiento de unos estándares profesionales (Shultz, citado por Gutiérrez, 2006, p 33).

Los dueños de los medios de comunicación, los jefes de redacción, los directores periodísticos y productores deben exigir que los contenidos que ellos aprobarán deben tener un nivel de exigencia y calidad.

Cualquier medio puede y debe tener un nivel de exigencia que lo lleve a construir sus contenidos de acuerdo con criterios basados en la respuesta adecuada a las necesidades informativas de su público y no sólo a su hipotética demanda de entretenimiento o de gratificación inmediata (Fontcuberta, 1999, p. 63)

Las noticias que se ofrecen al público deben ser una información coherente en sus contenidos, una información que goce de veracidad y claridad poniendo por delante los intereses de los ciudadanos.

Cualquier medio puede y debe [...] construir sus contenidos de acuerdo con criterios basados en [...] las necesidades informativas de su público y no sólo a su hipotética demanda de entretenimiento o de gratificación inmediata (Gutiérrez, 2006, p. 33).

Hace muchos años ya se hablaba de una grieta entre la calidad de la información y los intereses de los medios de comunicación.

La calidad de la prensa se plantea hoy como un objetivo muy prioritario para los medios de comunicación predominantemente informativos porque es ya claramente perceptible una cierta «grieta» entre la producción informativa y los intereses de los consumidores (Pellegrini, 1999, p. 49).

Es así que 18 años después del estudio de Pellegrini se puede dar certeza de que estaba en lo correcto. Ya que hoy los medios de comunicación ejercen un poder sobre el contenido de los programas informativos.

Cuando se habla de calidad informativa se debe analizar no sólo la capacidad comercial y el compromiso del medio de comunicación, sino también su proyecto informativo, sin perder de vista que existe un deber ser del periodismo, ya que éste no es simplemente un negocio sino un servicio social (Gutiérrez, 2006, p.31)

Enfoque informativo

En el periodismo, el enfoque es la forma de un periodista para establecer los parámetros sobre una información y así llegar a un solo punto con un solo objetivo.

Son ideas establecidas, criterios definidos y una intención de direccional una información de acuerdo a los intereses de los que manejan la o formación.

Según el epistemólogo y filósofo Mario Bunge en su libro “Filosofía de la Psicología”, “el enfoque es una manera de ver las cosas (por ejemplo, las personas) o las ideas (por ejemplo, las conjeturas) y, en consecuencia, también de tratar los problemas relativos a ellas” (2002, p. 54).

Por ello, el enfoque es importante y debe practicarse sólo con un fin profesional. En la política el enfoque es peligro porque se tiende a llevar una información direccionada al público con un nada positivo ya que lo que se busca es orientar la información en beneficio de ellos.

La importancia de la información también es algo conocido y apreciado por el poder político, de ahí la necesidad y las intenciones de los partidos de influir en la selección y en el enfoque de las noticias para orientar los contenidos en el sentido que les favorezcan (Quintana-Paz, 2005).

Entre los tipos de enfoque, según Bunge, existen ocho.

“Distinguiremos ocho amplios tipos de enfoque del estudio y tratamiento de cosas e ideas: el vulgar, el empírico, el doctrinario, el humanístico; y el matemático, el científico, el aplicado y el tecnológico” (2002, p.54).

Aquí es donde se establecen los parámetros y los criterios para investigar una información para que el público televidente reciba una información clara, directa y exacta.

En el enfoque es donde mejor se aprecian las peculiaridades de los tratamientos informativos. Por eso nos interesa saber cómo están enmarcados los temas y los personajes para comprobar en qué entornos aparecen situados porque para valorar el enfoque es determinante la contextualización (Pérez, 2018, p. 10).

Como dice Pérez, es importante tener en claro qué se quiere plantear con la información que se maneja, qué se pretende conseguir y cuáles serán los beneficios para la sociedad.

Los criterios que establecen el tipo de enfoque informativo dependerán del periodista, ya que es él quien se encarga de elaborar la información.

El discurso de la noticia dependerá también del criterio utilizado por el redactor y no sólo de la naturaleza de los hechos. Sería inocente olvidar que en la elaboración de la información conviven criterios ideológicos y profesionales, pero en toda información hay un margen de enfoque tolerable, cuyo resultado es una versión personalizada que, precisamente, marca la diferencia y evita la homogenización de los contenidos que sirven las agencias de información (Rodrigo-Alsina, 1989).

En el periodismo, definir un tema, su importancia y el efecto positivo o negativo que pueda tener en el público se encuentra ligada a un riguroso estudio que abarca entre el contenido de la información y la relación que tiene con el lenguaje y mensaje que se pretende utilizar.

Por ello, Silvia Pellegrini (1999) plantea las siguientes interrogantes para definir un pertinente enfoque:

¿El enfoque y el espacio dedicado al tema son adecuados a la importancia real del hecho? ¿Son pertinentes los titulares? ¿Hay una adecuada relación entre titulares y textos? Junto con atender a estas preguntas, se cuantifican los llamados en portada y el uso de otros reales informativos tales como fotografías, infografías, etc. (p. 52)

El enfoque de la información permite a los periodistas llegar a la audiencia de manera más compleja, es decir, los medios de comunicación según el enfoque pueden manipular, persuadir e influenciar a los televidentes.

Desde el enfoque ideológico de las primeras teorías del impacto directo hasta un enfoque más complejo donde los medios tienen una influencia indirecta y parcial -pero relevante- al entrar en relación con otras esferas, como la cultura, la educación y la política (Bernabé, 2017, p. 44).

Al establecer el enfoque informativo se debe tener en claro que solo debe referirse a la realidad de manera imparcial y profesionalismo. Sin embargo, Pérez no dice que:

Los profesionales de la información están condicionados por una serie de circunstancias, desde las rutinas productivas, que imponen una celeridad incompatible con el contraste de fuentes, hasta los intereses específicos del medio, que determinan el enfoque de los contenidos y el rigor de las noticias (Pérez, 2018, p. 4).

Por ello, el enfoque informativo es sumamente importante, permite delimitar el tema con lenguaje claro, contundente y directo. Y realizarlo con profesionalismo no llevará a practicar un periodismo responsable.

Ángulo informativo

El ángulo informativo que manejan los medios de comunicación muchas veces se encuentran vinculados intereses externos, es decir, intereses políticos, económicos e ideológicos.

“Podemos hablar de los siguientes ángulos: político, económico, social, medioambiental, legal, sanitario y de la imagen” (Chené, 2010, p. 10).

La política que debería ser una actividad para servir al pueblo, a la sociedad y a sus intereses de estas. Sin embargo, el papel que ejercen es inverso sirviéndose del pueblo y aprovechándose de ellos.

Por ello, el ángulo político en el periodismo establece parámetros que permiten a la sociedad estar informada de lo que sucede en nuestro país.

Chené (2010) dice que “el ángulo político el que domina ampliamente sobre el resto de repercusiones. La adopción de este ángulo no tiene por qué desvirtuar la estrategia informativa de un medio” (p. 12).

Asimismo, menciona que “los ángulos económico y social serán los siguientes en el escalafón. En el primero, dominan los aspectos relacionados con las consecuencias en las actividades pesqueras y extractivas” (Chené, 2010, p. 15).

Por otro lado, otros autores como Igartua, Muñiz y Cheng concuerdan en que el ángulo informativo es un enfoque, perspectiva o tratamiento.

El ángulo, enfoque, perspectiva o tratamiento de una información que se manifiesta en la elección, énfasis o importancia atribuida a los diferentes elementos...y, en particular, la forma cómo covarían dichos elementos más o menos enfatizados en un texto (Igartua, Muñiz y Cheng, 2005, p. 158).

Orientación

La orientación ideológica en un medio de comunicación se determina mediante los intereses de los directivos de los medios de comunicación. En la prensa local, es más fácil identificar las ideologías políticas en la prensa escrita, es así que podemos ver con claridad las posturas de diferentes periódicos.

Como dice Van Dijk (citado por Berdet, E. 2013.p. 4, párr. 5). En un estudio titulado “Ideología y lenguaje periodístico: los titulares en la prensa hispana” menciona que:

La ideología es un sistema cognitivo [...] una representación mental almacenada en la memoria que puede ser usada en actividades tales como la interpretación de acontecimientos y acciones, la comprensión de un discurso o la producción de interacciones. Por otro lado, la ideología es también un sistema social porque es compartida por los miembros de un grupo (o subcultura) y porque su conducta puede controlarse por dicha ideología” (Van Dijk, 1980, p. 37).

Asimismo, Van Dijk (1980) señala que la ideología es “un sistema ideológico que está relacionado con las cuestiones socialmente relevantes, tales como la política, la religión, el arte o la educación”.

De Zutter, S. (2016, p 29) en su investigación “La influencia de la ideología y la línea editorial en la selección de artículos periodísticos traducidos: estudio de caso a partir de dos diarios españoles”, menciona que “la ideología refiere a la línea política que sigue cada periódico y al partido político con el que el periódico tiene cierta afinidad. Esta ideología también hace parte de la línea editorial pero sólo es un eslabón en el sistema”.

Por ello, las casas periodísticas que profesan una determinada ideología por lo general no son objetivos con la información que manejan. Incluso se corre el riesgo del contenido informativo contenga sesgo político, pero determinar si lo tiene o no, dependerá de la propia subjetividad del televidente.

El problema inicia cuando los grandes medios de comunicación valiéndose del poder que tienen sobre la sociedad empiezan a interferir en la información según sus intereses.

Como menciona Pedro Echeverría en su artículo “Libertad de expresión en prensa, radio y TV: decisión de gobierno y empresarios”, menciona que “en el sistema capitalista quien tiene dinero manda y si posee muchos millones de dólares manda mucho más. Con el presupuesto público que el pueblo hace real, se han pagado miles de spot radiofónicos y televisivos” (2008. párr. 1)

Gobierno tras gobierno, año tras año, han venido aportando desenfrenadamente en campañas publicitarias en diferentes medios de prensa. Interfiriendo de esta manera en la imparcialidad que el periodismo debe ejercer y torciendo la ética periodística.

Lo mismo sucede con los grandes grupos económicos, es decir, las grandes empresas de productos y servicios. Que para ellos inviertan en un medio, los representantes de este tienen que firmar un acuerdo donde se les limita de objetar a sus auspiciadores si presentan un problema en el mercado. Obstruyendo de esta manera en la libertad de opinión y de información.

¿Cómo hablar **de** libertad de expresión si son los propietarios de la prensa, la radio, la televisión los que deciden a quien dan la palabra y determinan qué es lo que debe decirse? La libertad de expresión en los medios de información (prensa escrita, radio y televisión) es un engaño, no ha existido jamás ni podrá registrarse nunca. Mientras los medios sean propiedad privada, o propiedad pública controlada por un grupo ideológico, un partido, una Iglesia o un Estado, la llamada "libertad de expresión" será sólo un discurso (Echeverría, 2012).

Entonces podemos estar seguros de que la información que recibimos a diario de la prensa en las mañanas antes de salir a trabajar, de la radio en el micro, o del periódico en un

momento de descanso no es verídica al menos no en su totalidad. Porque dejan de lado la ética por lo que el profesional pierde toda objetividad dejando de ser un referente de la verdad a ser un títere de alguien más.

Además, menciona:

Si bien hay medios con posiciones ideológicas de derecha, de centro y de izquierda, en cada una de estas posiciones se imponen las ideas de los grupos económicos o políticos que los controlan. Si en algún medio aparece, como sucede de vez en cuando, una posición disidente, ésta tendrá que ser la menos agresiva posible y servirá a la empresa para poder hablar de pluralidad. No podrá ser de otra manera” (Echevarría, 2012).

En los medios de prensa televisiva es más fácil identificar sobre la postura ideología o política a la cual se inclinan, en ese sentido un tema controversial como la unión civil, ideología de género, la violencia contra la mujer entre otros, dejan de ser noticias para ser una forma de manifestación social.

Para Mariano Ambrosio Aurazo (2016) en su artículo “La manipulación de la información de los medios de comunicación de la derecha”, dice que “es frecuente el papel de los medios de comunicación en la coyuntura política, social y económica en los países del primer mundo, los países en desarrollo y los sub desarrollados [...] si las noticias son buenas para los intereses económicos de poder, pues las bolsas del mundo cotizan bien y se van al alza” (Párr. 1)

Dejando en claro que la información que procesan los medios de comunicación es tratada de acuerdo a los intereses de los directivos de los medios, como parte de un negocio de una empresa común, haciendo que la información gire en torno a los grupos de poder. Por lo tanto, contando medias verdades.

“Toda apreciación, sin importar el tema que aborde, se ajustará a los parámetros y líneas ideológicas establecidas por la empresa periodística, y por el estado de derecho vigente en cada país, considerando siempre las pautas de derecho a la información y de la información”. (Valderrama, 2010, p.185)

1.4 Formulación del problema

Problema general

¿Cómo se presenta tratamiento informativo del caso Mamani videos en los informes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018?

Problema específico

¿Cómo se presenta la noticia en el caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018?

¿Cómo se presentan el análisis de la información del caso Mamani videos, en los reportajes de Cuarto Poder del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018?

¿Cómo se presenta el enfoque informativo en el caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018?

1.5. Justificación del estudio

La importancia de la presente investigación radica en determinar cómo se presenta el tratamiento informativo en el programa Cuarto Poder sobre el caso Mamani videos, dado que el programa en mención, al parecer tendría un interés de por medio sobre los implicados en el video. Por ello, el tratamiento informativo que se maneja en el programa podría estar ligado a intereses políticos, económicos o ideológicos.

Por lo tanto, el grado de imparcialidad que se ve en el programa Cuarto Poder sobre el caso Mamani videos, puede estar sujeta a otros intereses que no sean propios del periodismo. De esta mara, esta investigación es importante ya que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna, busca determinar cómo da el tratamiento informativo en el programa Cuarto Poder sobre el caso Mamani videos durante el 23 de marzo al 8 de abril de 2018.

1.6. Objetivo

Objetivo general

Determinar cómo se presenta el tratamiento informativo en el caso Mamani videos en los informes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018.

Objetivos específicos

Determinar cómo se presenta la noticia en el caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018

Determinar cómo se presenta el análisis de la información en el caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018

Determinar cómo se presenta el enfoque informativo en el caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018

II. Método

Los métodos científicos que se ha utilizado para realizar la presente investigación son:

- ✓ Deductivo e inductivo, se ha utilizado para deducir e insertar información teórica e insertar el contenido global de la información.
- ✓ Descriptivo. Nos ha sido útil para describir los rasgos característicos observados de las variables estudiadas.
- ✓ Histórico: se ha utilizado para revisar las fuentes escritas no mayor a diez años de antigüedad referentes al desarrollo de las variables de estudio

2.1 Diseño de investigación

La siguiente investigación es de enfoque cuantitativo porque el estudio que se está realizando es explicar un hecho; ya que la medición se realizara con datos que se puedan cuantificar.

Tipo de investigación

La investigación responde al nivel de descriptivo simple, porque se ha descrito los rasgos característicos de la variable de estudio.

Según Sampieri (1998, Pag. 60), los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

Nivel de investigación:

No experimental ya que esta investigación no realizará cambios en la variable porque solo se observará para analizarlo.

“Se entiende por investigación no experimental cuando se realiza un estudio sin manipular deliberadamente” (Hernández, 2012).

2.2 Variable y Operalización

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Definición conceptual	Indicadores	Ítems del cuestionario
VI: Tratamiento informativo	“Es la manera peculiar de ofrecer una información, es decir, aplicación a esta de la forma más adecuada para presentarla al lector” (Martínez de Souza, 1993, p.24)	El tratamiento informativo en los medios de comunicación determina la importancia que debe tener una información según los intereses de los medios de prensa, y si esta información se encuentra ligada a la política, el interés de ejercer control sobre ella es aún más grande.	La noticia	Según Hernando (1994) fundamento de la información periodística, es el relato objetivo de un acontecimiento novedoso, de actualidad, digno de ser divulgado entre un amplio número de lectores	Actualidad	<p>Ítem 2 ¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?</p> <p>Ítem 4 Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?</p> <p>Ítem 15 Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?</p>
					Objetividad	<p>Ítem 1 Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?</p> <p>Ítem 8 Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los</p>

						<p>Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?</p> <p>Ítem 13</p> <p>Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?</p>
			Análisis de la información	Según plantea Dragni (1994), la información es una palabra de uso frecuente dentro del ámbito periodístico, en este sentido, este término posee una significación polisémica.	Lenguaje informativo	<p>Ítem 3</p> <p>Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?</p> <p>Ítem 6</p> <p>Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?</p> <p>Ítem 20</p> <p>Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?</p>
					Verificabilidad	<p>Ítem 7</p> <p>Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte</p>

						<p>de la verificación del hecho informativo?</p> <p>Ítem 12</p> <p>Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?</p> <p>Ítem 14</p> <p>Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?</p>
			Enfoque periodístico	<p>“El enfoque es una manera de ver las cosas (por ejemplo, las personas) o las ideas (por ejemplo, las conjeturas) y, en consecuencia, también de tratar los problemas relativos a ellas” (Bunge, 2002, p. 54).</p>	Ángulo informativo	<p>Ítem 9</p> <p>Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?</p> <p>Ítem 16</p> <p>Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?</p> <p>Ítem 17</p> <p>Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?</p> <p>Ítem 19</p> <p>Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los</p>

						Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?
					Orientación	<p>Ítem 5 Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?</p> <p>Ítem 10 Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?</p> <p>Ítem 11 Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?</p> <p>Ítem 18 Considera Ud. que ¿el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?</p>

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema general	Problemas específicos	Objetivo general	Objetivo específico	Variable	Dimensiones	Indicadores
<p>¿Cómo se presenta el tratamiento informativo del caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018?</p>	<p>¿Cómo se presenta la noticia en el caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018?</p>	<p>Determinar cómo se presenta el tratamiento informativo en el caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018</p>	<p>Determinar cómo se presenta la noticia en el caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018</p>	<p>Tratamiento informativo</p>	<p>La noticia</p>	<p>Actualidad Objetividad</p>
	<p>¿Cómo se presentan el análisis de la información del caso Mamani videos, en los reportajes de Cuarto Poder del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018?</p>		<p>Determinar cómo se presenta el análisis de la información en el caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018</p>		<p>Análisis de la información</p>	<p>Lenguaje Verificabilidad</p>
	<p>¿Cómo se presenta el enfoque informativo en el caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018?</p>		<p>Determinar cómo se presenta el enfoque informativo en el caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018</p>		<p>Enfoque informativo</p>	<p>Ángulo informativo Orientación</p>

2.2 Población y Muestra:

Población

La población está conformada por los 30 colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, quienes forman parte del presente estudio.

Para Chávez (2007) la población de un estudio se define como “el universo de la investigación sobre el cual se pretende generalizar los resultados”

Muestra

Según Hayes, B. (1999), el muestreo censal es “donde la muestra es toda la población, este tipo de método se utiliza cuando es necesario saber las opiniones de todos los clientes o cuando se cuenta con una base de datos de fácil acceso”.

Ramírez (1997) establece la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra.

2.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas

- **Encuesta:** Se ha utilizado para recopilar información de campo sobre la base del cuestionario correspondiente.

Para Díaz de Rada (2001, p.13) la encuesta es “una búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener y, posteriormente reúne esos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados”.

- **Instrumento**

Según Gómez (2006) “Un cuestionario o encuesta consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. Básicamente se consideran dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas” (p.125).

Este cuestionario se diseñó siguiendo la estructura de la escala del Likert, la cual consideró cinco niveles de respuesta: nunca, casi nunca, raras veces, casi siempre, siempre.

La confiabilidad del instrumento

Se realizó mediante una prueba piloto con diez encuestados, los datos obtenidos determinaron el nivel de confianza del instrumento mediante el Alfa de Cronbach.

Coefficiente	Relación
0.00 a +/- 0.20	Despreciable
0.2 a 0.40	Baja o ligera
0.40 a 0.60	Moderada
0.60 a 0.80	Marcada
0.80 a 1.00	Muy Alta

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,958	20

Interpretación:

De acuerdo a los resultados del análisis de fiabilidad que es 0,958 y según el rango de la tabla categórica, se determina que el instrumento de medición es de consistencia muy alta.

La validez del instrumento

Para la realización de la validación se consultó a tres expertos para que aprobaran las técnicas e instrumentos de la investigación. A continuación, se muestra el coeficiente V de Aiken.

COEFICIENTE DE VALIDACIÓN

Cuantitativo

Preguntas	experto 1	experto 2	experto 3	experto 4	Suma	V
ÍTEM 1	1	1	1	1	4	100%
ÍTEM 2	1	1	1	1	4	100%
ÍTEM 3	1	1	1	1	4	100%
ÍTEM 4	1	1	1	1	4	100%
ÍTEM 5	1	1	1	1	4	100%
ÍTEM 6	1	1	1	1	4	100%
ÍTEM 7	1	1	1	1	4	100%
ÍTEM 8	1	1	1	1	4	100%
ÍTEM 9	0	0	0	0	0	0%
ÍTEM 10	1	1	1	1	4	100%
ÍTEM 11	1	1	1	1	4	100%
						91%

COEFICIENTE DE V DE AIKEN

$$V = \frac{S}{(n(c-1))}$$

Siendo:

S = la suma de si

SI = valor designado por el juez i

n = número de jueces

c = número de valores de la escala de valoración

2.5 Método de análisis de datos

Los datos han sido analizados con SPSS versión 22. Asimismo, se realizará una revisión de consistencia de datos para posteriormente aplicarse la prueba del Chi cuadrado para determinar si los datos obtenidos presentan variación significativa respecto a la hipótesis.

2.6 Aspectos éticos

La presente investigación no es una copia de ningún autor mencionado durante su elaboración. Se respeta los derechos de autor y se rige bajo el proceso del método científico.

Además, en esta investigación se respetó las normas del manual APA según esta indica. Además, se solicitó los permisos correspondientes para poder realizar la encuesta a la urbanización y no presentar inconvenientes en el desarrollo del proyecto.

III. Resultados

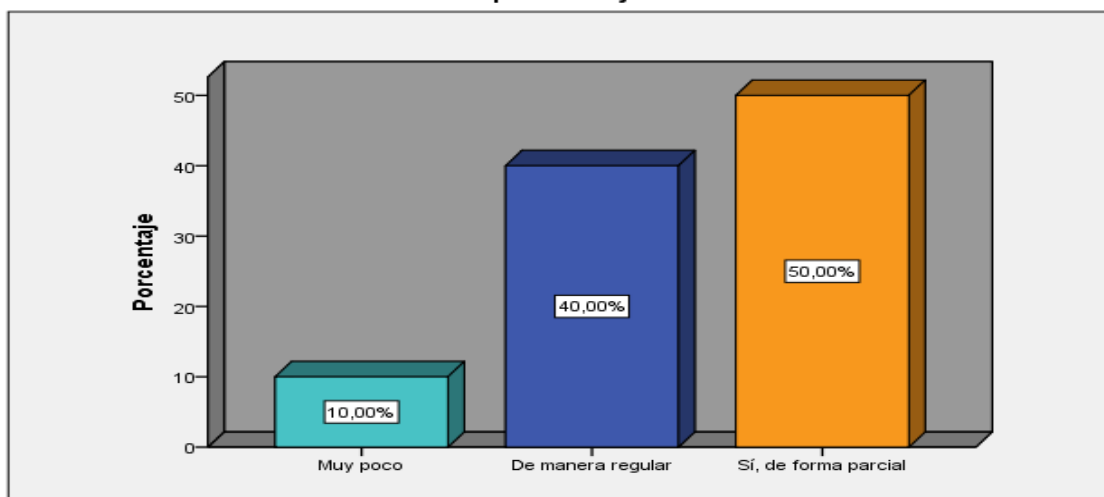
Tabla N° 1

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy poco	3	10,0	10,0	10,0
	De manera regular	12	40,0	40,0	50,0
	Sí, de forma parcial	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N°1

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?



Descripción: En el siguiente gráfico observamos que el 50,0% de los encuestados consideran que sí, de forma parcial que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder poseen objetividad; asimismo, 40, 0 % asegura que, de manera regular, mientras que el 10, 0 % de la población encuestada dice que es muy poco la objetividad que posee.

Por lo tanto, la mayor cantidad de encuestados consideran que los informes de Cuarto Poder sí poseen bjetividad.

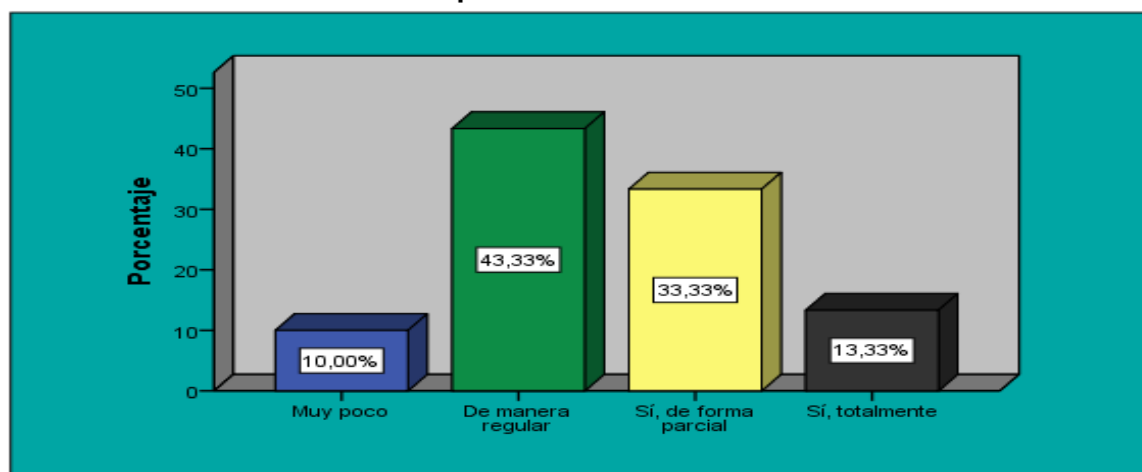
Tabla N° 2

¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018** posee actualidad informativa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy poco	3	10,0	10,0	10,0
	De manera regular	13	43,3	43,3	53,3
	Sí, de forma parcial	10	33,3	33,3	86,7
	Sí, totalmente	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 2

¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?



Descripción: En el siguiente gráfico observamos que el 43,3% de los encuestados consideran que sí, de manera regular que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder poseen actualidad informativa; asimismo, el 33,3% contestó que sí, de forma parcial, el 13,3% dijo que sí, totalmente. Mientras que el 10% asegura que muy poco es la actualidad que posee el programa al referirse a los Mamanivideos.

Por lo tanto, más del 40% de los encuestados consideran que el tratamiento informativo del caso Mamanivideos sí posee actualidad informativa.

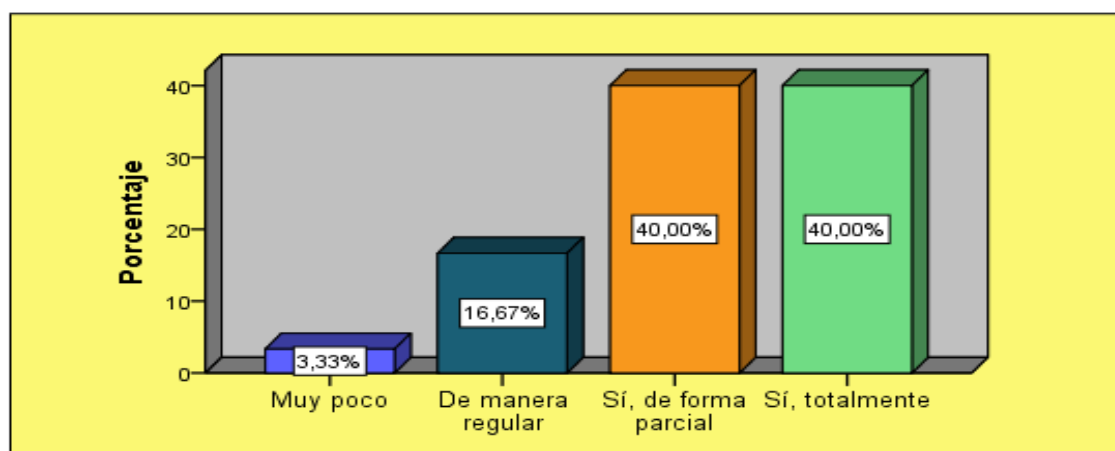
Tabla N° 3

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018** generó interés en la opinión pública?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy poco	1	3,3	3,3	3,3
De manera regular	5	16,7	16,7	20,0
Sí, de forma parcial	12	40,0	40,0	60,0
Sí, totalmente	12	40,0	40,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 3

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?



Descripción: En el siguiente gráfico observamos que el 40 % de los encuestados consideran que sí, totalmente y sí, de forma parcial que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder generó interés en la opinión pública; asimismo, el 16,67% contestó que de manera regular. Mientras que el 3,33 % asegura que muy poco es el interés que causó en la opinión pública.

Por lo que se concluye que el 80 % de los encuestados piensan que el tratamiento informativo del caso Mamanivideos sí generó interés en la opinión pública.

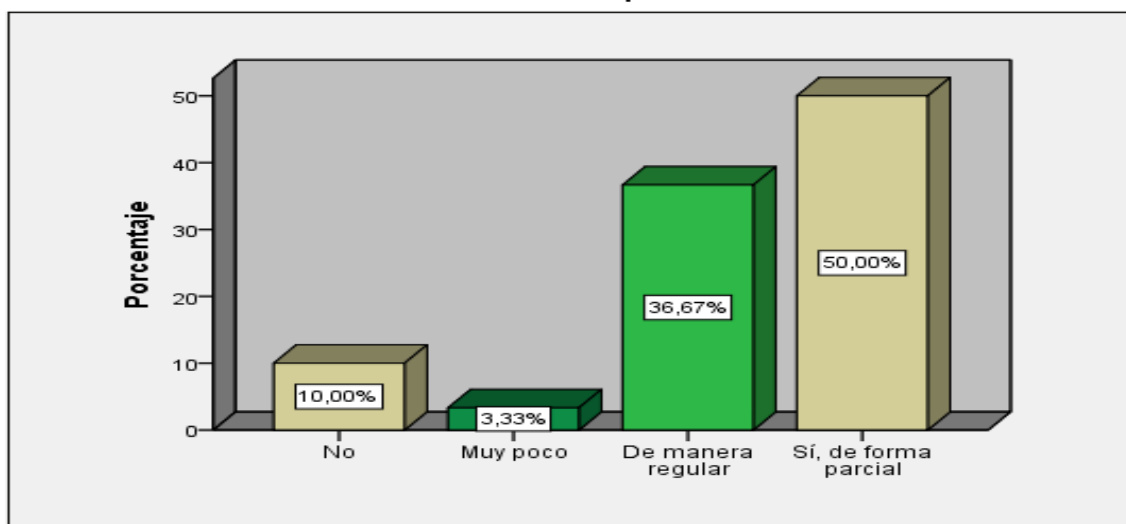
Tabla N° 4

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018** posee inmediatez informativa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	3	10,0	10,0	10,0
Muy poco	1	3,3	3,3	13,3
De manera regular	11	36,7	36,7	50,0
Sí, de forma parcial	15	50,0	50,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 4

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?



Descripción: Según el gráfico el 50,0% de los encuestados dijeron que sí de forma parcial que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder posee inmediatez informativa. Asimismo, el 36,67% contestó de qué manera regular, 3,33% que muy poco y el 10,0% considera que no posee inmediatez informativa.

Por lo tanto, la mitad de los encuestados piensan que el tratamiento informativo del caso Mamanivideos sí posee inmediatez informativa.

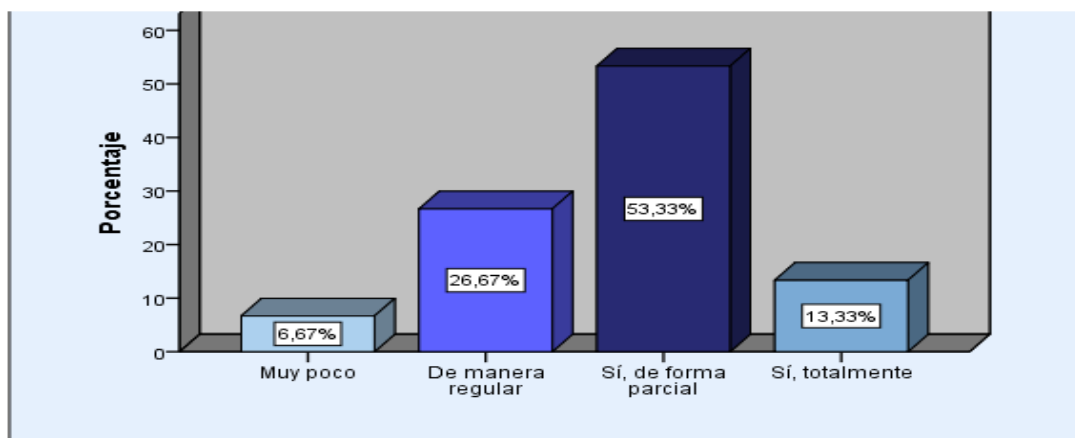
Tabla N° 5

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018** responde a la línea editorial del medio de comunicación?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy poco	2	6,7	6,7	6,7
	De manera regular	8	26,7	26,7	33,3
	Sí, de forma parcial	16	53,3	53,3	86,7
	Sí, totalmente	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 5

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?



Descripción: Según el gráfico el 53,33% de los encuestados dijeron que sí, de forma parcial que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder responde a la línea editorial del medio de comunicación. Asimismo, el 26,67% contestó que, de manera regular, el 13,33% que sí totalmente y el 6,67% considera que muy poco que el tratamiento informativo de los Mamanivideos responde a la línea editorial del medio de comunicación.

Por lo tanto, más de la mitad de los encuestados afirman que el tratamiento informativo del caso Mamanivideos parcialmente responde a la línea editorial del medio de comunicación.

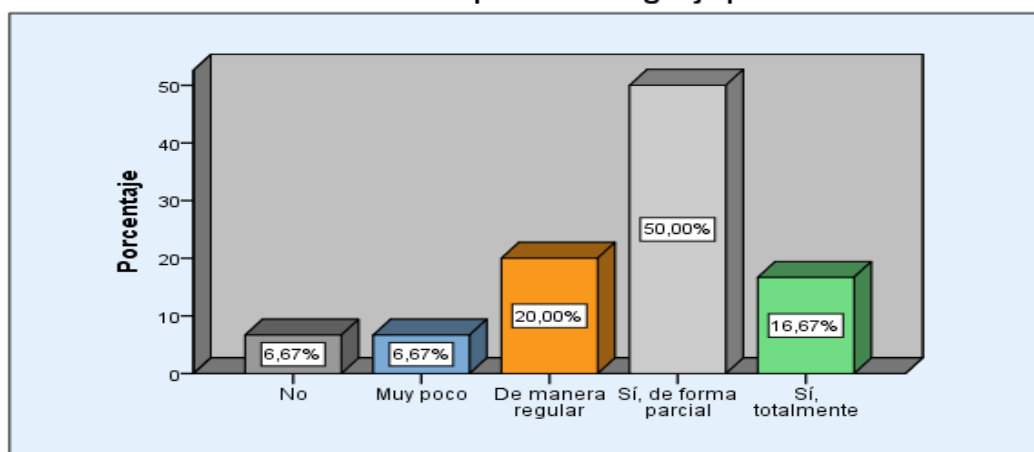
Tabla N° 6

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018** responde al lenguaje periodístico del medio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	2	6,7	6,7	6,7
Muy poco	2	6,7	6,7	13,3
De manera regular	6	20,0	20,0	33,3
Sí, de forma parcial	15	50,0	50,0	83,3
Sí, totalmente	5	16,7	16,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 6

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018** responde al lenguaje periodístico del medio?



Descripción: Según el gráfico el 50,0% de los encuestados dijeron que sí de forma parcial que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder responde al lenguaje periodístico del medio. Asimismo, el 20% contestó que, de manera regular, el 16,67% que sí, totalmente. El 6,67% dijo que muy poco y no sobre si el tratamiento responde al lenguaje periodístico del medio.

En ese sentido, la mitad de los encuestados aseguraron que el tratamiento informativo del caso Mamanivideos parcialmente responde al lenguaje periodístico del medio.

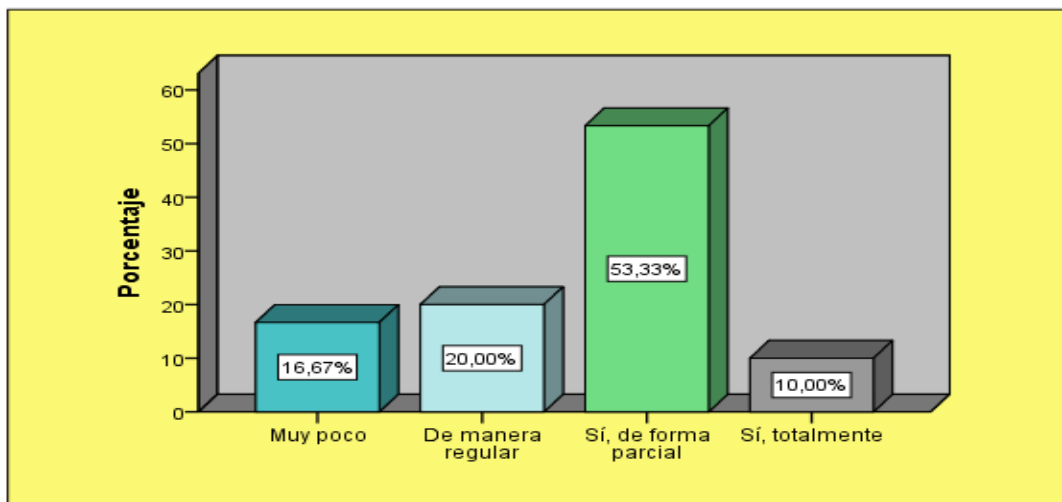
Tabla N° 7

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamaniveos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018** parte de la verificación del hecho informativo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy poco	5	16,7	16,7	16,7
	De manera regular	6	20,0	20,0	36,7
	Sí, de forma parcial	16	53,3	53,3	90,0
	Sí, totalmente	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 7

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamaniveos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?



Descripción: Según el gráfico el 53,33% de los encuestados dijeron que sí de forma parcial que el tratamiento informativo del caso de los Mamaniveos en los reportajes del programa Cuarto Poder parte de la verificación del hecho informativo. Asimismo, el 20% contestó que de manera regular, el 16,67% que muy poco y el 10% dijo que sí, totalmente que el tratamiento informativo parte de la verificación del hecho informativo.

Por lo tanto, el tratamiento informativo del caso Mamaniveos, según la mayoría de los encuestados, parcialmente parte de la verificación del hecho informativo.

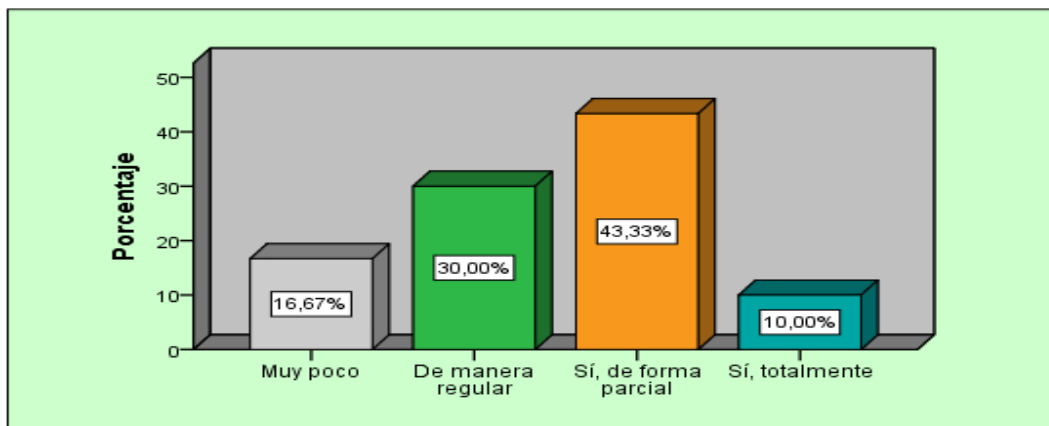
Tabla N° 8

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018** interpreta los hechos de la noticia?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy poco	5	16,7	16,7	16,7
De manera regular	9	30,0	30,0	46,7
Sí, de forma parcial	13	43,3	43,3	90,0
Sí, totalmente	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 8

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?



Descripción: Según los datos obtenidos el 43,33% de los encuestados aseguraron que sí de forma parcial que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder interpreta los hechos de la noticia. Asimismo, el 20% contestó que, de manera regular, el 16,67% que muy poco y el 10% dijo que sí, totalmente que el tratamiento informativo interpreta los hechos de la noticia.

Por lo tanto, el tratamiento informativo del caso Manivideos, según casi la mitad de los encuestados, interpreta los hechos de la noticia.

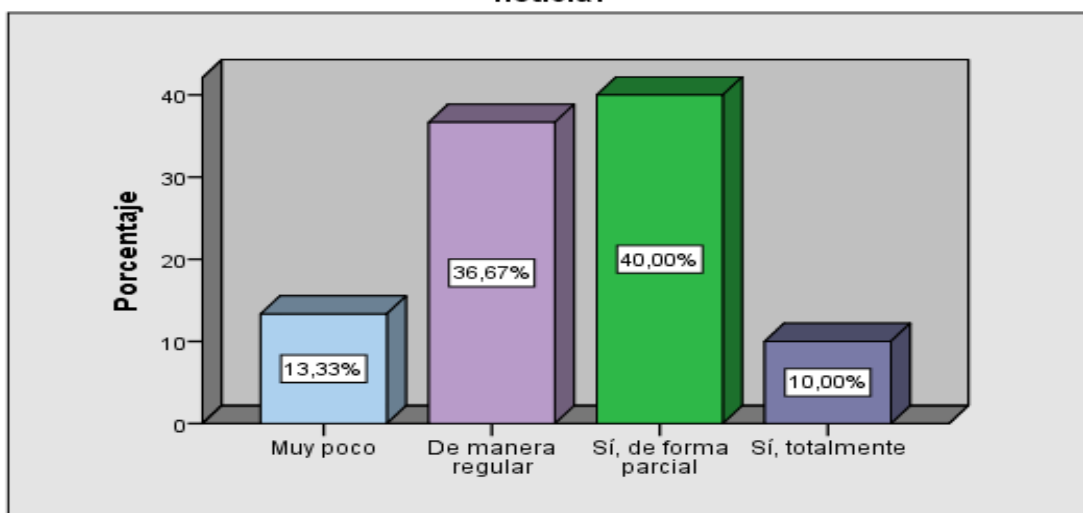
Tabla N° 9

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018** responde al ángulo informativo de la noticia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy poco	4	13,3	13,3	13,3
	De manera regular	11	36,7	36,7	50,0
	Sí, de forma parcial	12	40,0	40,0	90,0
	Sí, totalmente	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 9

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?



Descripción: Según los datos obtenidos el 40% de los encuestados aseguraron que sí, de forma parcial que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder responde al ángulo informativo de la noticia. Asimismo, el 36,67% contestó que, de manera regular, el 13,33% que muy poco y el 10% dijo que sí, totalmente que el tratamiento informativo responde al ángulo informativo de la noticia.

Por lo tanto, el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, según la mayoría de los encuestados, parcialmente responde al ángulo informativo de la noticia.

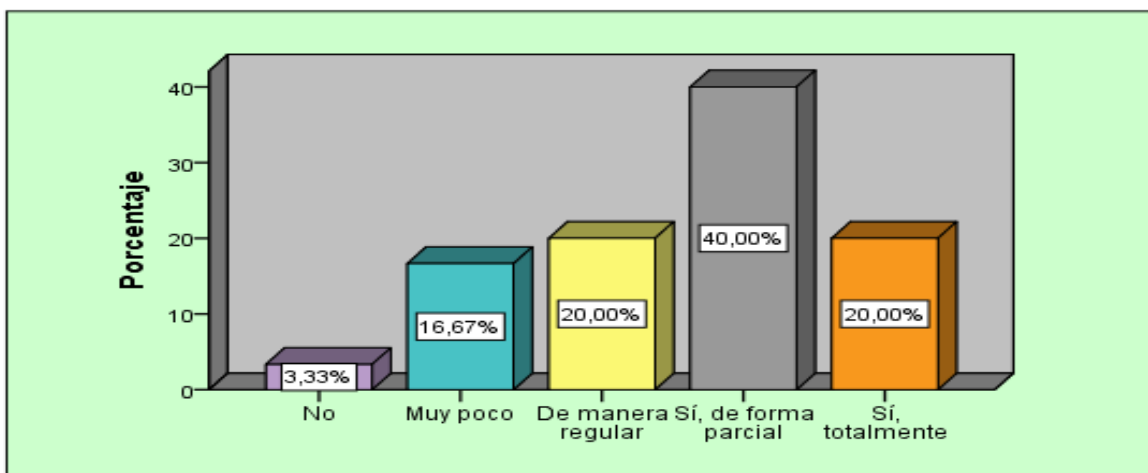
Tabla N° 10

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018** posee orientación política?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	1	3,3	3,3	3,3
Muy poco	5	16,7	16,7	20,0
De manera regular	6	20,0	20,0	40,0
Sí, de forma parcial	12	40,0	40,0	80,0
Sí, totalmente	6	20,0	20,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 10

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?



Descripción: Según el gráfico el 40% de los encuestados contestaron que sí, de forma parcial que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder poseen orientación política. Asimismo, el 20% contestó que sí, totalmente y la misma cantidad dijo que sí, de manera regular, el 17,67% considera que muy poco y solo el 3,33% contestó que el tratamiento informativo de los Mamanivideos no poseen orientación política.

Por lo tanto, el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, según el 40% de los encuestados, no poseen orientación política.

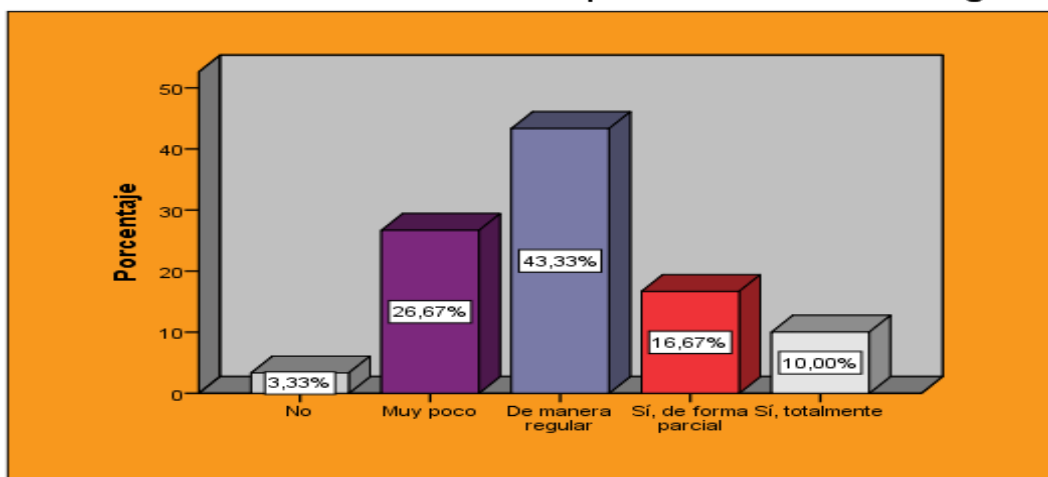
Tabla N° 1 1

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamaniveos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018** posee orientación ideológica?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	1	3,3	3,3	3,3
Muy poco	8	26,7	26,7	30,0
De manera regular	13	43,3	43,3	73,3
Sí, de forma parcial	5	16,7	16,7	90,0
Sí, totalmente	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 11

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamaniveos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?



Descripción: Según el gráfico el 43,33% de los encuestados aseguraron que de manera regular que el tratamiento informativo del caso de los Mamaniveos en los reportajes del programa Cuarto Poder poseen orientación ideológica. Asimismo, el 26,67% contestó que muy poco; mientras que el 16,67% dijo que sí, de forma parcial. El 10% contestó que sí, totalmente y el 3,33% aseguró que el tratamiento informativo de los Mamaniveos no poseen orientación ideológica.

Por lo tanto, el tratamiento informativo del caso Mamaniveos sí posee orientación ideológica, aunque esta postura, según los encuestados, no supera el 50%

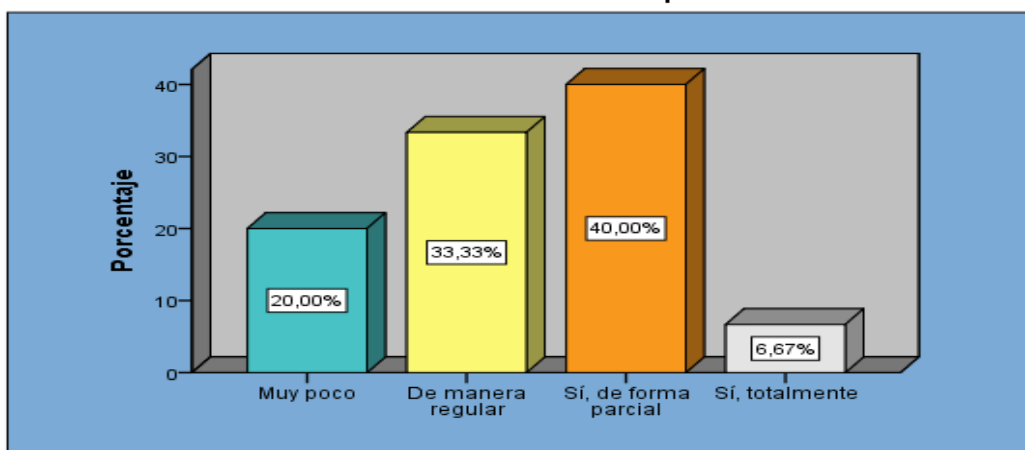
Tabla N° 1 2

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018** posee veracidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy poco	6	20,0	20,0	20,0
De manera regular	10	33,3	33,3	53,3
Sí, de forma parcial	12	40,0	40,0	93,3
Sí, totalmente	2	6,7	6,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 12

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?



Descripción: Según el gráfico el 40% de los encuestados aseguraron que sí de forma parcial, que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder posee veracidad. Asimismo, el 33,33% contestó que de manera regular; mientras que el 20% dijo que muy. En tanto, solo el 6,67% de la población encuestada aseguró que el tratamiento informativo de los Mamanivideos sí, totalmente posee veracidad.

Por lo tanto, el tratamiento informativo del caso Mamanivideos solo parcialmente posee veracidad.

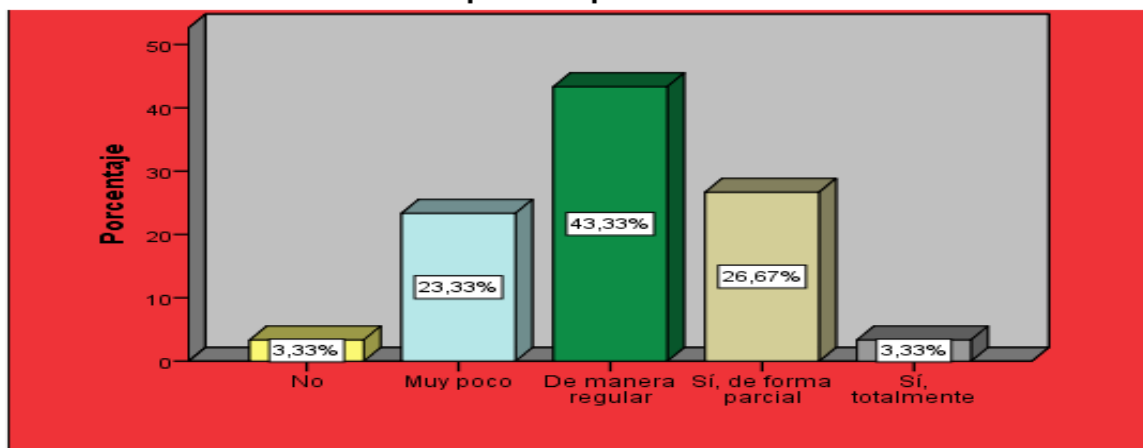
Tabla N° 1 3

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018** posee imparcialidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	1	3,3	3,3	3,3
Muy poco	7	23,3	23,3	26,7
De manera regular	13	43,3	43,3	70,0
Sí, de forma parcial	8	26,7	26,7	96,7
Sí, totalmente	1	3,3	3,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 13

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?



Descripción: En el siguiente gráfico notamos que el 43,33% de los encuestados asegura que de manera regular el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder posee imparcialidad. Asimismo, el 26,67% dijo que sí, de forma parcial, el 23,33% contestó que muy poco, el 3,33% aseguró que sí, totalmente, mientras que el 3,33 % dijo que no posee imparcialidad.

Por lo tanto, el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, según la mayor parte de los encuestados, es regularmente imparcial.

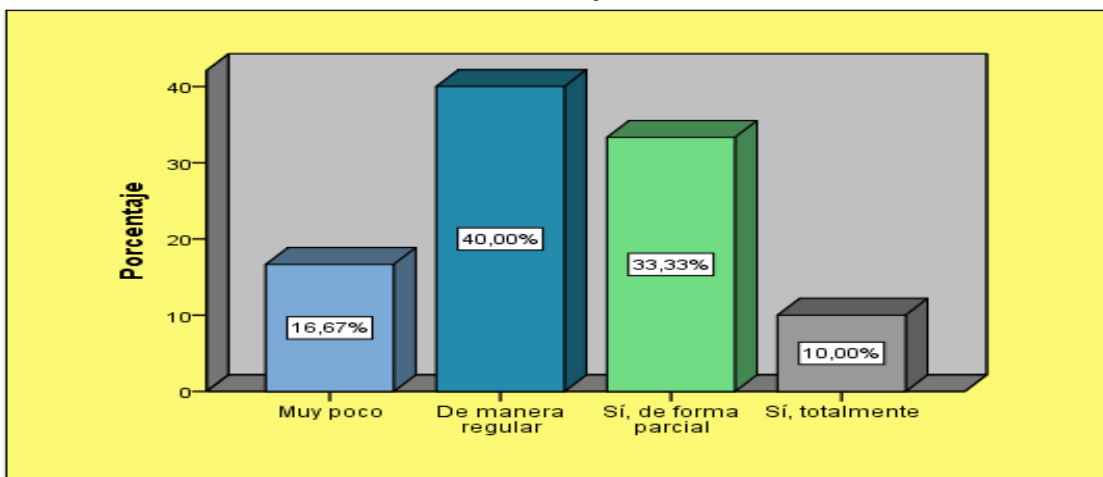
Tabla N° 1 4

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy poco	5	16,7	16,7	16,7
De manera regular	12	40,0	40,0	56,7
Sí, de forma parcial	10	33,3	33,3	90,0
Sí, totalmente	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 14

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?



Descripción: En el siguiente gráfico observamos que el 40% de los encuestados aseguran que de manera regular el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder posee credibilidad informativa, el 33,33% dijo que sí, de forma parcial, el 16,67% contestó que muy poco, mientras que el 10% dijo que sí, totalmente, posee credibilidad informativa.

Por lo tanto, el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, no posee credibilidad informativa ya que solo el 10% de los encuestados contestaron que si totalmente.

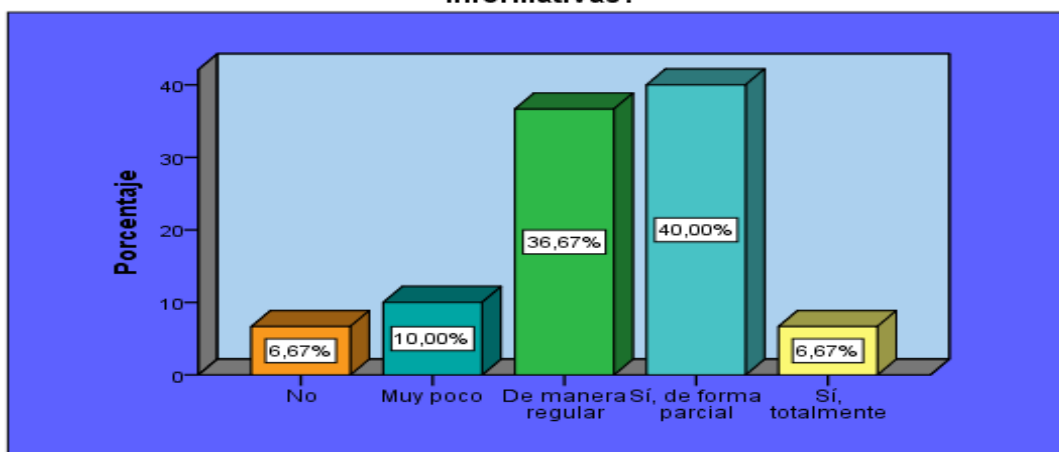
Tabla N° 15

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	2	6,7	6,7	6,7
	Muy poco	3	10,0	10,0	16,7
	De manera regular	11	36,7	36,7	53,3
	Sí, de forma parcial	12	40,0	40,0	93,3
	Sí, totalmente	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 15

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?



Descripción: En el siguiente gráfico vemos que el 40% de los encuestados contestaron que sí, de forma parcial, que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder ha recurrido al uso de varias fuentes informativas. Asimismo, el 36,67% dijo que, de manera regular, el 10% contestó que muy poco, el 6,67% aseguró que sí, totalmente, mientras que otra vez el 6,67% dijo que no ha recurrido al uso de varias fuentes informativas.

Por lo tanto, el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, según la mayoría de los encuestados cree que solo parcialmente recurre al uso de varias fuentes de información.

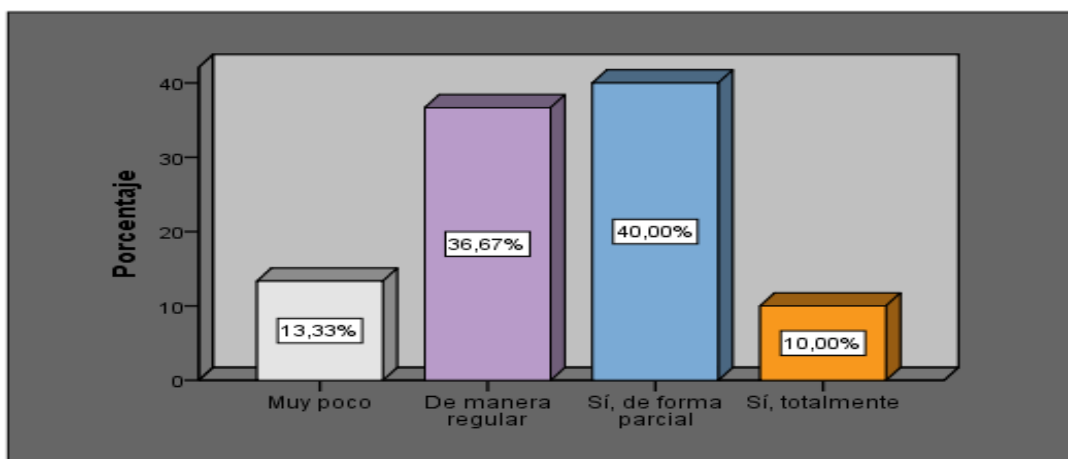
Tabla N° 1 6

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy poco	4	13,3	13,3	13,3
De manera regular	11	36,7	36,7	50,0
Sí, de forma parcial	12	40,0	40,0	90,0
Sí, totalmente	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 16

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?



Descripción: En el siguiente gráfico observamos que el 40% de los encuestados contestaron que sí, de forma parcial, que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes. Asimismo, el 36,67% dijo que, de manera regular, el 13,33% y el 10% dijo que no ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes.

Por lo tanto, se determina que el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, con el 40% de los encuestados respaldando esta postura, sí contiene recursos audiovisuales impactantes.

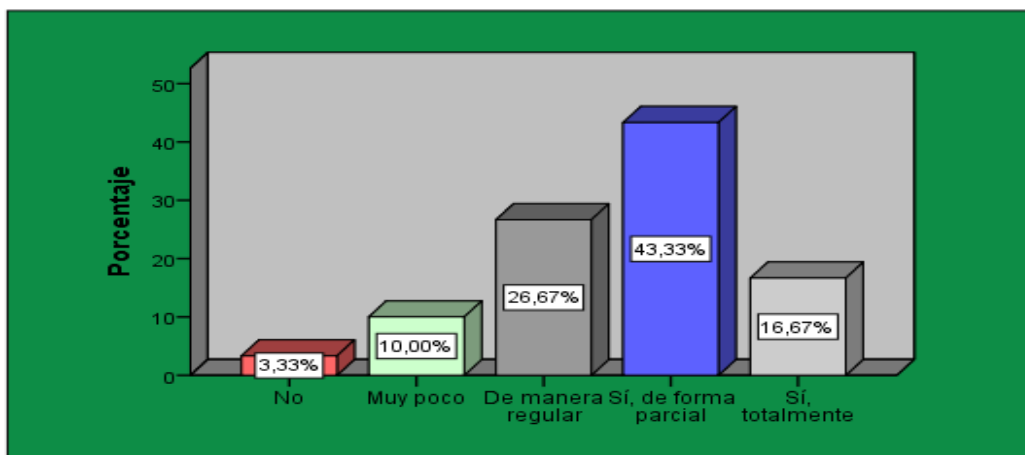
Tabla N° 17

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	1	3,3	3,3	3,3
Muy poco	3	10,0	10,0	13,3
De manera regular	8	26,7	26,7	40,0
Sí, de forma parcial	13	43,3	43,3	83,3
Sí, totalmente	5	16,7	16,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 17

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?



Descripción: En el siguiente gráfico vemos que el 43,33% de los encuestados contestaron que sí, de forma parcial, que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder han generado investigaciones de los involucrados. Asimismo, el 26,67% dijo que, de manera regular, el 16,67% contestó que sí, totalmente, el 10% aseguró que muy poco, mientras que el 3,33% dijo que no han generado investigaciones de los involucrados.

Por lo tanto, el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, ha logrado investigaciones en los involucrados, pero solo parcialmente.

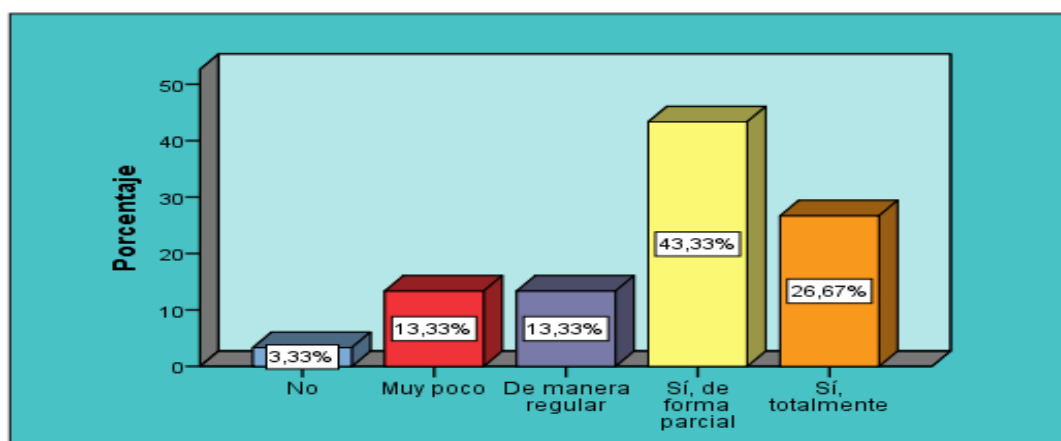
Tabla N° 18

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	1	3,3	3,3	3,3
Muy poco	4	13,3	13,3	16,7
De manera regular	4	13,3	13,3	30,0
Sí, de forma parcial	13	43,3	43,3	73,3
Sí, totalmente	8	26,7	26,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 18

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?**



Descripción: En el siguiente gráfico vemos que el 43,33% de los encuestados contestaron que sí, de forma parcial, que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto contiene un interés mediático social. Asimismo, el 26,67% dijo que sí, totalmente, el 13,33% contestó que, de manera regular, otra vez el 13,33% aseguró que muy poco, mientras que el 3,33% dijo que no contiene un interés mediático social.

En ese sentido, el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, sí contiene interés mediático social, aunque solo parcialmente.

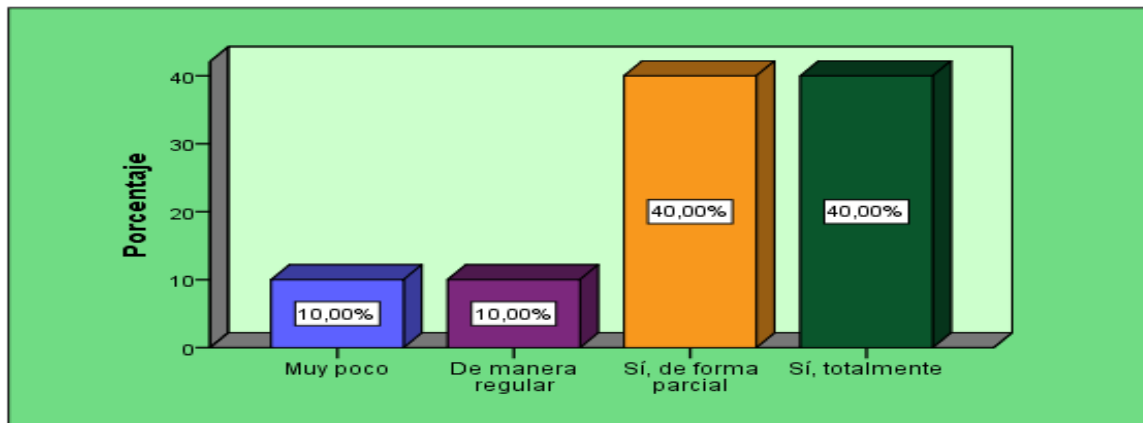
Tabla N° 19

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy poco	3	10,0	10,0	10,0
	De manera regular	3	10,0	10,0	20,0
	Sí, de forma parcial	12	40,0	40,0	60,0
	Sí, totalmente	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 19

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?



Descripción: En el siguiente gráfico observamos que hubo un empate tanto como para sí, totalmente y sí, de forma parcial con 40% de los encuestados sobre si el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú. Lo mismo sucede con los demás encuestados que contestaron que de manera regular y muy poco con un empate de 10% que piensa que el tratamiento informativo concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú.

Por consiguiente, el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, sí concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú.

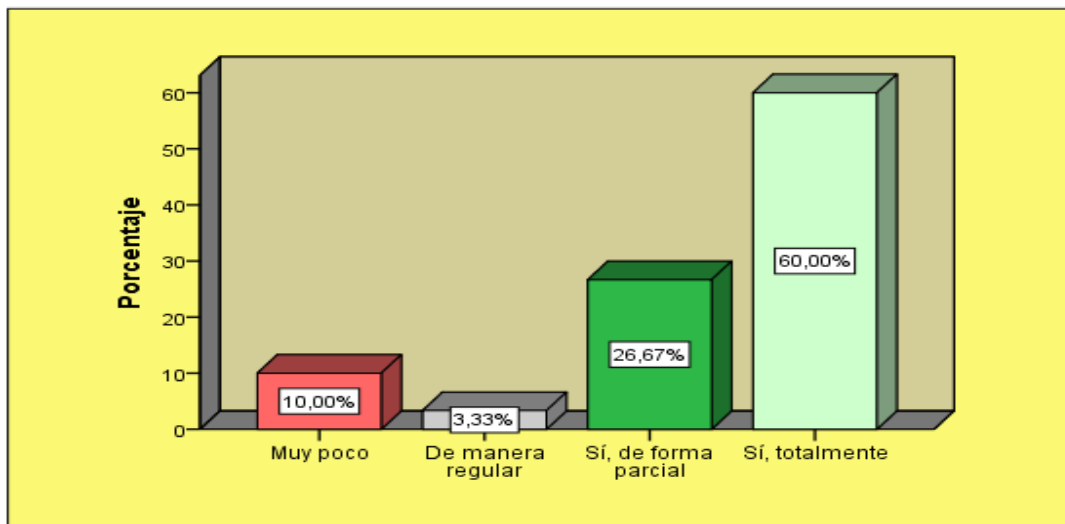
Tabla N° 20

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos **del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy poco	3	10,0	10,0	10,0
	De manera regular	1	3,3	3,3	13,3
	Sí, de forma parcial	8	26,7	26,7	40,0
	Sí, totalmente	18	60,0	60,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 20

¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?



Descripción: En el siguiente gráfico podemos ver que el 60% de los encuestados contestaron que sí, totalmente, que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso. Asimismo, el 26,67% dijo que sí, de forma parcial, el 10% contestó que muy poco, mientras que el 3,33% dijo que de manera regular aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso.

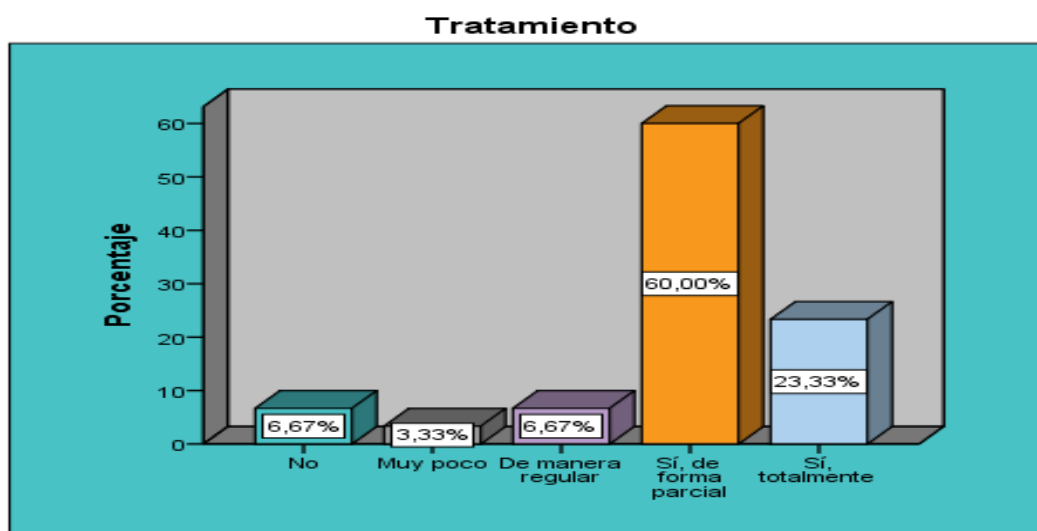
Por lo tanto, el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, sí aumentó totalmente la falta de credibilidad social en el Congreso.

Análisis por variable, dimensiones e indicadores

Tabla N° 21

		Tratamiento informativo			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	2	6,7	6,7	6,7
	Muy poco	1	3,3	3,3	10,0
	De manera regular	2	6,7	6,7	16,7
	Sí, de forma parcial	18	60,0	60,0	76,7
	Sí, totalmente	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 21



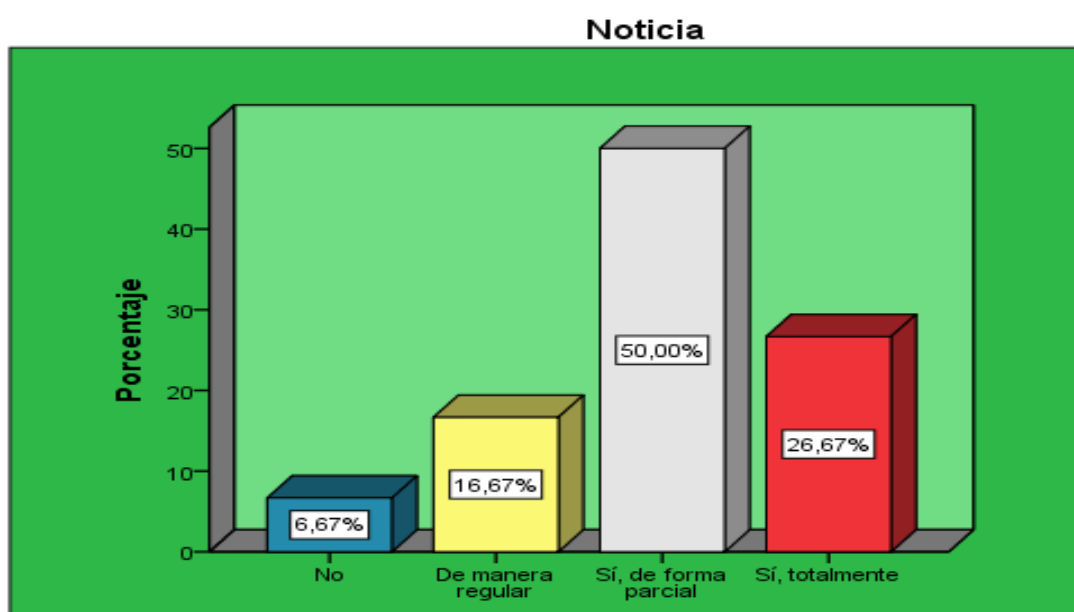
Descripción: En el siguiente gráfico podemos ver que el 60% de los encuestados contestaron sí, de forma parcial, que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder, cuenta con hechos noticiosos, análisis de la información y enfoque informativo. Asimismo, el 23,33% dijo que sí, totalmente, el 6,67% contestó que de manera regular y esta misma cantidad dijo que no. Mientras que el 3,33% asegura que muy poco cuenta con hechos noticiosos, análisis de la información y enfoque informativo.

Por lo tanto, el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, se presenta parcialmente con hechos noticiosos, análisis de la información y enfoque informativo

Cuadro N° 22

		Noticia			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	2	6,7	6,7	6,7
	De manera regular	5	16,7	16,7	23,3
	Sí, de forma parcial	15	50,0	50,0	73,3
	Sí, totalmente	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 22



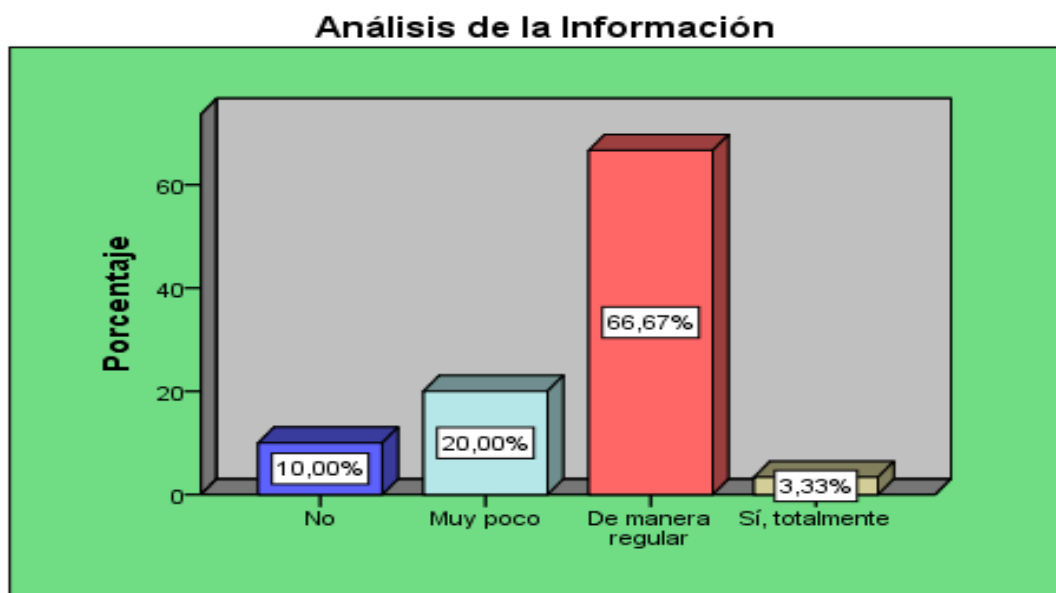
Descripción: En el siguiente gráfico podemos ver que, el 50% de los encuestados contestaron que sí, de forma parcial, que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder, sí recurre a la noticia en la realización de los reportajes emitidos en las fechas indicadas. Asimismo, el 26,67% dijo que sí, totalmente, el 16,67% contestó que, de manera segura, mientras que el 6,67% dijo que Cuarto Poder no recurre a la noticia al momento de realizar los reportajes.

En consecuencia, la noticia en el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, se presenta parcialmente actualizada y objetiva.

Tabla N° 23

		Información			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	3	10,0	10,0	10,0
	Muy poco	6	20,0	20,0	30,0
	De manera regular	20	66,7	66,7	96,7
	Sí, totalmente	1	3,3	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 24



Descripción: En el siguiente gráfico podemos observar que, el 66, 67% de los encuestados contestaron que sí, de manera regular, que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder, cuentan con un análisis de la información en sus contenidos. Asimismo, el 20 % dijo que muy poco, el 10 % contestó que no, mientras que solo el 3,33% cree que Cuarto Poder analiza la información de sus reportajes.

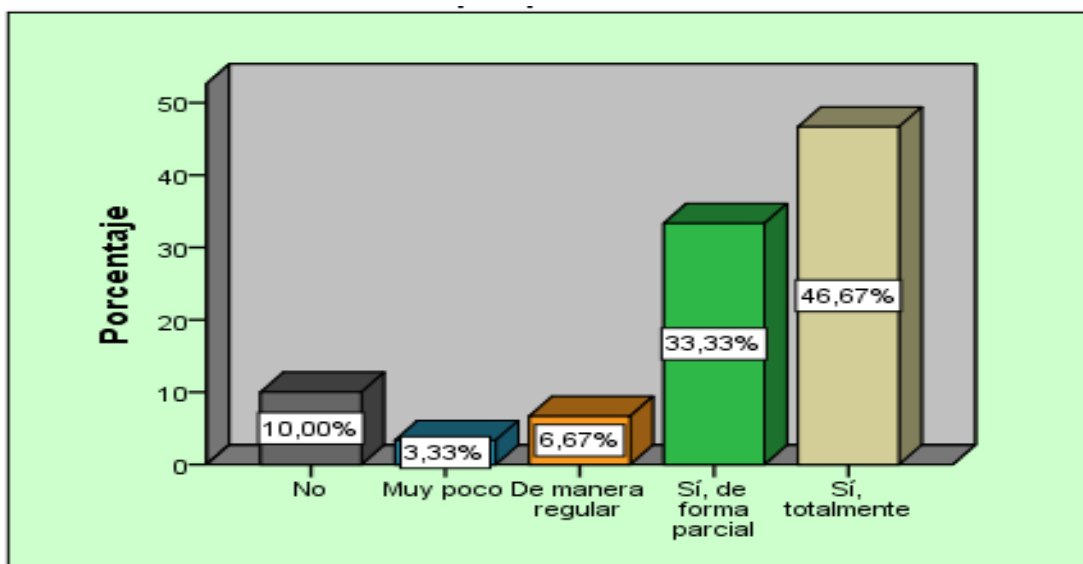
Por lo tanto, el análisis de la información en el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, regularmente utiliza el lenguaje informativo y verificable.

Cuadro N° 25

		Enfoque periodístico			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	3	10,0	10,0	10,0
	Muy poco	1	3,3	3,3	13,3
	De manera regular	2	6,7	6,7	20,0
	Sí, de forma parcial	10	33,3	33,3	53,3
	Sí, totalmente	14	46,7	46,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 25

Enfoque informativo



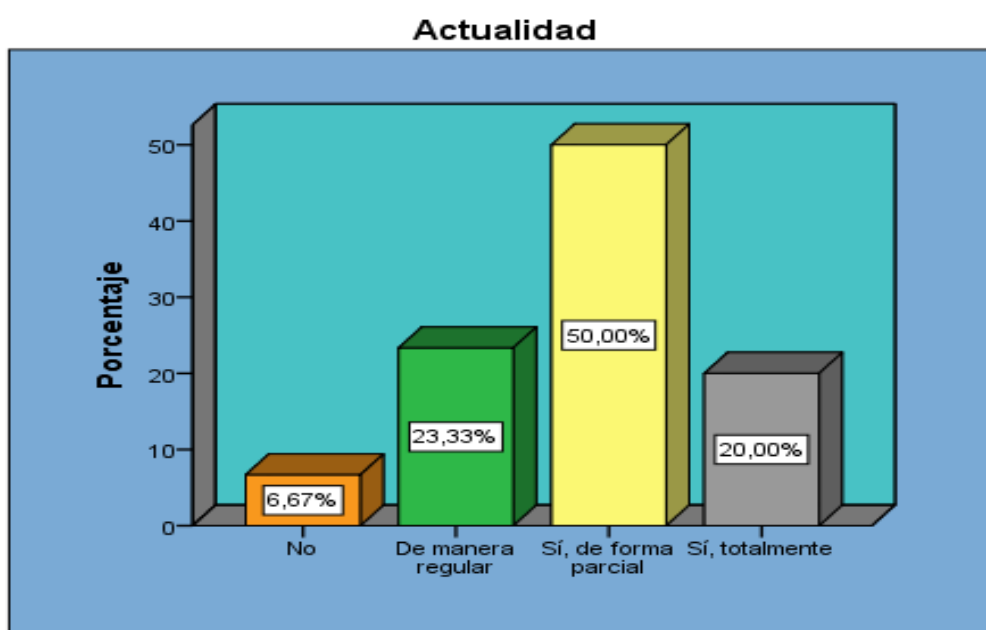
Descripción: En el siguiente gráfico podemos ver que, el 46, 67% de los encuestados contestaron sí, totalmente, que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder, contienen un enfoque periodístico. Asimismo, el 33, 33% dijo que sí, de forma parcial, el 10% contestó que no, el 6, 67% aseguró que de manera regular, mientras que el 3,33% dijo que Cuarto Poder tiene un enfoque periodístico.

Por lo tanto, el enfoque informativo del tratamiento informativo del caso Mamanivideos, sí contiene un ángulo informativo y orientación política totalmente.

Cuadro N° 26

		Actualidad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	2	6,7	6,7	6,7
	De manera regular	7	23,3	23,3	30,0
	Sí, de forma parcial	15	50,0	50,0	80,0
	Sí, totalmente	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 26



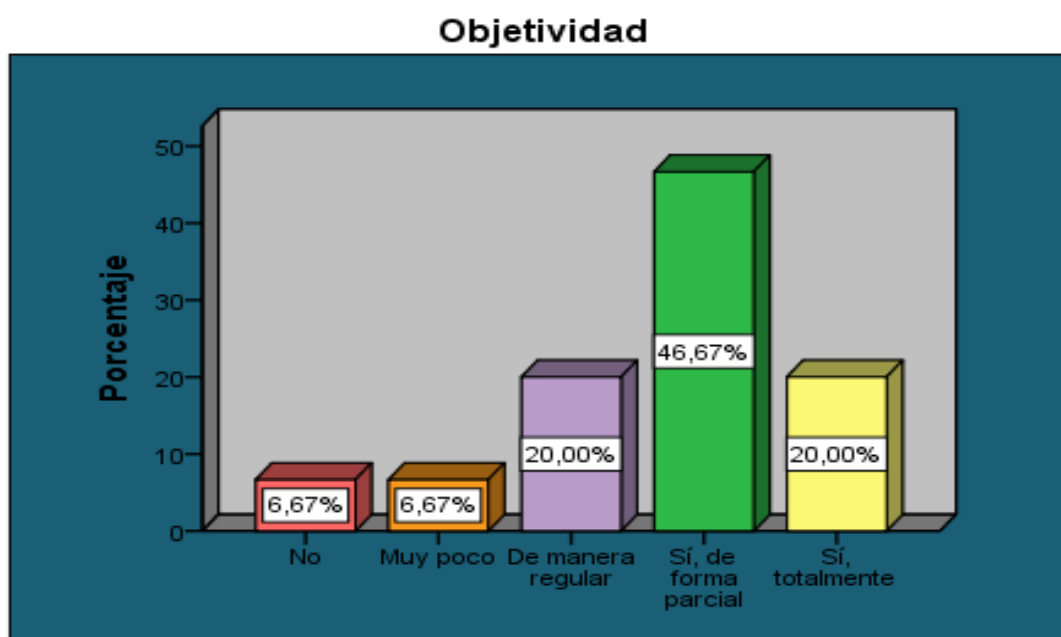
Descripción: En el siguiente gráfico observamos que, el 50% de los encuestados contestaron que sí, de forma parcial, que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder, las noticias que contienen los reportajes contienen actualidad. Asimismo, el 23,33% dijo que sí, de manera regular, el 20% contestó que sí, totalmente, mientras que el 6,67% dijo que las noticias en los reportajes no son actuales.

Por lo tanto, la noticia en el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, es parcialmente actual.

Cuadro N° 27

		Objetividad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	2	6,7	6,7	6,7
	Muy poco	2	6,7	6,7	13,3
	De manera regular	6	20,0	20,0	33,3
	Sí, de forma parcial	14	46,7	46,7	80,0
	Sí, totalmente	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 27



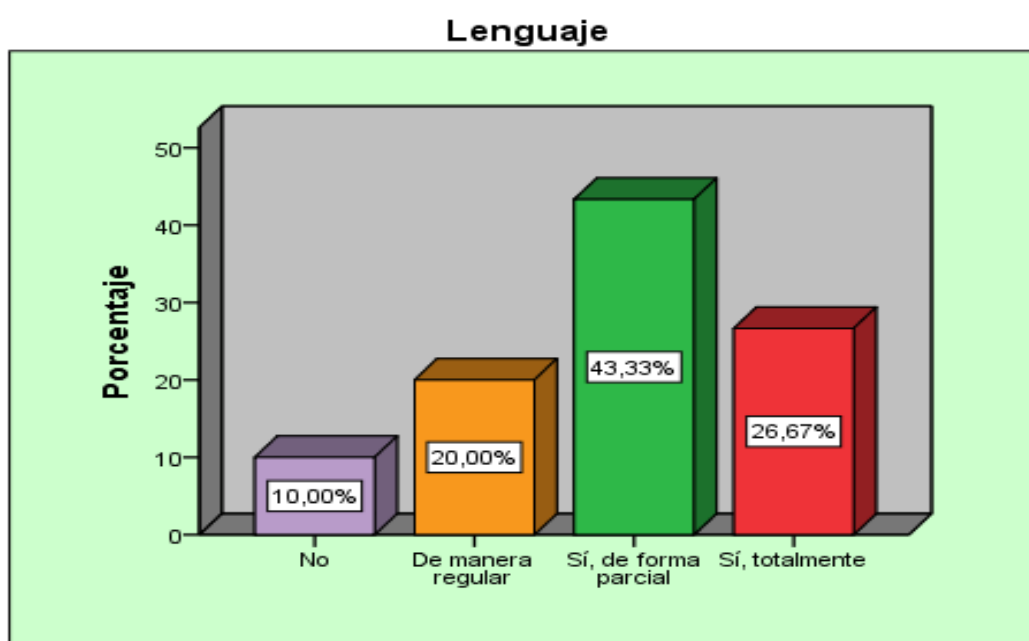
Descripción: En el siguiente gráfico podemos ver que, el 46,67% de los encuestados contestaron sí, de forma parcial, que el tratamiento informativo del caso Mamaniveos en los reportajes del programa Cuarto Poder, las noticias presentadas en los reportajes son objetivas. Asimismo, el 20% dijo que sí, totalmente y la misma cantidad dijo de manera regular. Mientras que el 6,67% contestó que muy poco y esa misma cantidad dijo que las noticias en los reportajes del programa no son objetivas.

Por lo tanto, la noticia en el tratamiento informativo del caso Mamaniveos, son parcialmente objetivas.

Cuadro N° 28

		Lenguaje			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	3	10,0	10,0	10,0
	De manera regular	6	20,0	20,0	30,0
	Sí, de forma parcial	13	43,3	43,3	73,3
	Sí, totalmente	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 28



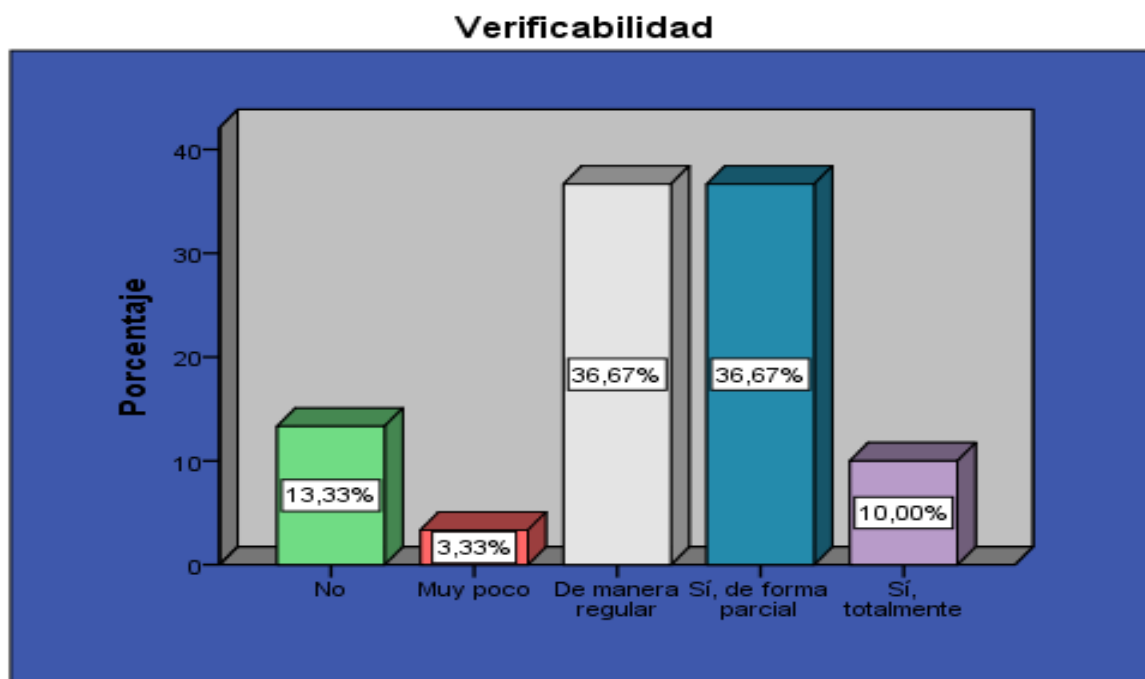
Descripción: En el siguiente gráfico observamos que, el 43% de los encuestados contestaron sí, de forma parcial, que el tratamiento informativo del caso Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder, tienen en el análisis de la información un lenguaje informativo. Asimismo, el 26,67% dijo que sí, totalmente, el 20% contestó que sí, de manera regular, mientras que el 10% aseguró el análisis de la información no cuenta con lenguaje informativo.

Por ello, el análisis de la información en el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, contiene parcialmente lenguaje informativo

Tabla N° 29

		Verificabilidad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	4	13,3	13,3	13,3
	Muy poco	1	3,3	3,3	16,7
	De manera regular	11	36,7	36,7	53,3
	Sí, de forma parcial	11	36,7	36,7	90,0
	Sí, totalmente	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 29



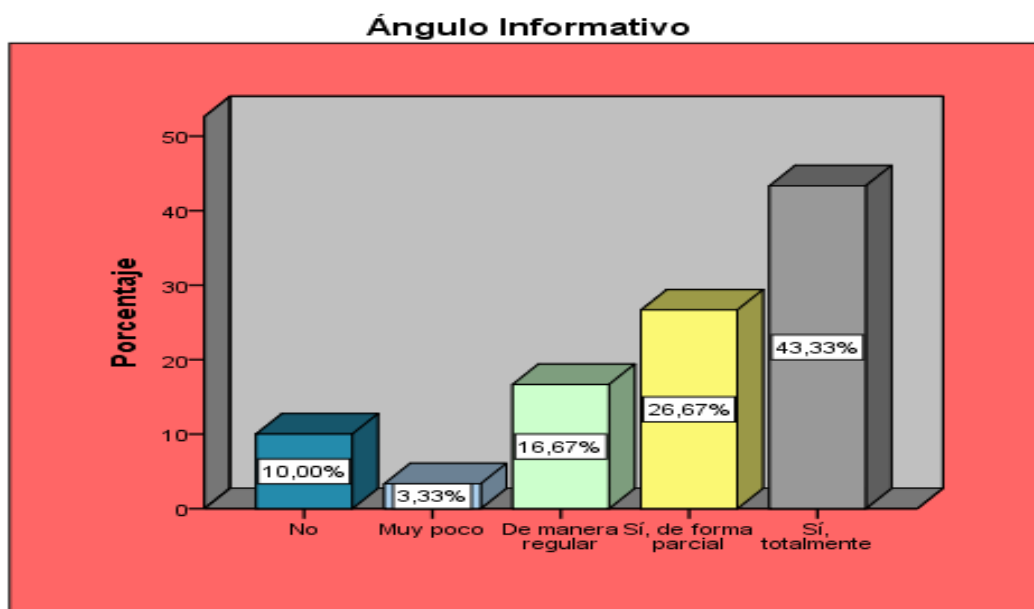
Descripción: En el siguiente gráfico observamos que el 36,67% de los encuestados contestaron sí, de forma parcial, que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder, el análisis de la información es verificable. La misma cantidad de encuestados dijeron de manera regular. En tanto, el 13% dijo que no, el 10% contestó que sí, totalmente, mientras que el 3,33% aseguró que el análisis de la información en los reportajes es muy poco verificable.

Por lo tanto, el análisis de la información en el tratamiento informativo del caso Mamanivideos, es regularmente verificable.

Cuadro N° 30

		Ángulo informativo			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	3	10,0	10,0	10,0
	Muy poco	1	3,3	3,3	13,3
	De manera regular	5	16,7	16,7	30,0
	Sí, de forma parcial	8	26,7	26,7	56,7
	Sí, totalmente	13	43,3	43,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 30



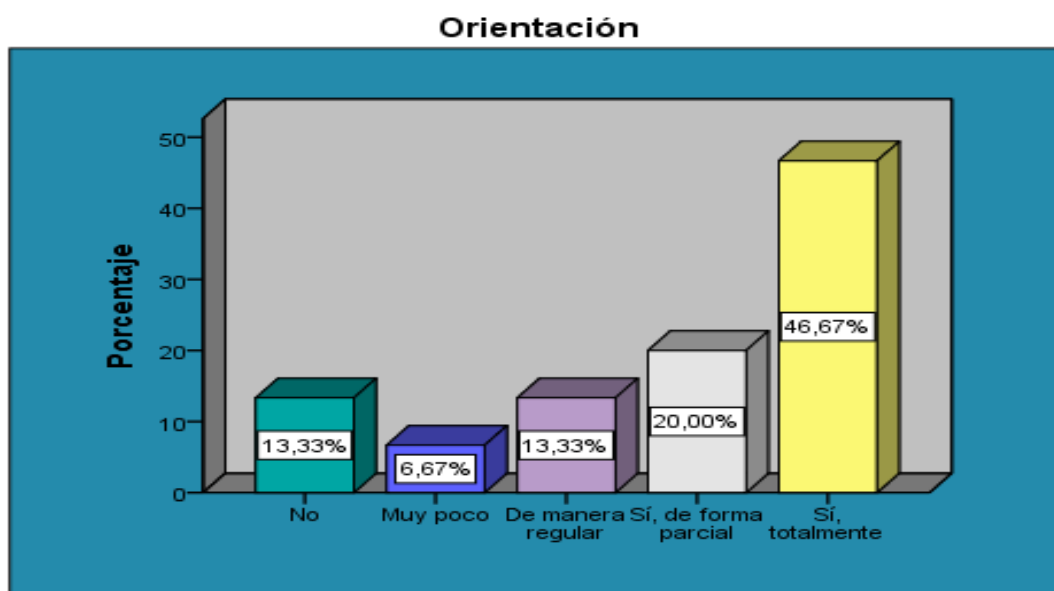
Descripción: En el siguiente gráfico observamos que, el 43,33% de los encuestados aseguraron que sí, totalmente, que el tratamiento informativo del caso Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder, el enfoque informativo del reportaje refleja un ángulo informativo. Asimismo, el 26,67% dijo que sí, de forma parcial, el 16,67% contestó que de manera regular, mientras que el 10% aseguró el enfoque informativo del reportaje no refleja un ángulo informativo y el 3,33% dijo que muy poco.

En consecuencia, el enfoque informativo del tratamiento informativo del caso Mamanivideos, sí contiene un ángulo totalmente informativo.

Cuadro N° 31

		Orientación			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	4	13,3	13,3	13,3
	Muy poco	2	6,7	6,7	20,0
	De manera regular	4	13,3	13,3	33,3
	Sí, de forma parcial	6	20,0	20,0	53,3
	Sí, totalmente	14	46,7	46,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 31



Descripción: En el siguiente gráfico observamos que, el 46,67% de los encuestados aseguraron que sí, totalmente, que en el tratamiento informativo del caso Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder, el enfoque informativo de los reportajes reflejan una orientación. Asimismo, el 20% dijo que sí, de forma parcial, el 13% contestó que de manera regular y esa misma cantidad consideró que 10, mientras que el 6,67% aseguró el enfoque informativo refleja que la orientación que existe es muy poca.

Por lo tanto, el enfoque informativo del tratamiento informativo del caso Mamanivideos, sí posee totalmente orientación política.

IV. Discusión

Habiendo culminado la elaboración del análisis y la descripción de los resultados sobre el Tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 18 al 23 de marzo del 2018 se confirma la teoría del Newsmaking propuesta por Felipe Pena de Oliveira y la Agenda Setting de McCombs y Shaw.

Donde en las mencionadas teorías nos hablan sobre los criterios a los que recurren los periodistas para hacer que un hecho sea noticioso, además, en temas políticos no solo se limitan a interpretar los hechos sino también a reflejar sus posturas ideológicas bajo el recurso del género de opinión. Mostrando de esta manera una información con un valor agregado como vendría a ser la postura propia o impulsada por los directivos del medio de comunicación que cambian a que el sentido de las noticias sea subjetivo. Asimismo, la agenda setting se cumple en términos prácticos, ya que, se materializa en la problemática que plantea esta investigación.

Por lo tanto, basándonos en las mencionadas teorías y los resultados de las encuestas, se puede determinar que los informes en el programa Cuarto Poder sobre el caso de los Mamanivideos no han cumplido con la imparcialidad y objetividad que requiere un medio de periodístico. Además, se ha recurrido a los intereses propios al momento de manejar el contenido de la información.

En comparación con las conclusiones de la investigación de Mejías Escobar, I. (2017). Quien ha realizado una investigación que lleva por título "Análisis del tratamiento informativo de los políticos investigados teniendo en cuenta la perspectiva de género". Donde nos habla del tratamiento informativo que da la prensa española a la política. Concluyendo que, el tratamiento periodístico que reciben las mujeres políticas investigadas está cargado de sensacionalismo. Conclusión con la que esta investigación concuerda, ya que, los medios periodísticos pierden la objetividad al recurrir al sensacionalismo.

De igual modo, con respecto a las conclusiones de Soengas Pérez, X., Elías Pérez, C. y López Cepeda, A. (2018). Quienes realizaron una investigación que lleva por título "El tratamiento de la información política e institucional en TVE". Dónde concluye que, los políticos buscan hacerse de un poder en los medios de comunicación para manejar el tratamiento de la información, ya sea por ideología política o a cambio de prebendas. Actos

que no tienen nada que ver con un trabajo periodístico con claridad y veracidad al momento de difundir una información.

Por ello, basándonos en las dos teorías planteadas y los resultados obtenidos los reportajes de Cuarto Poder en referencia a los Mamanivideos no gozan de credibilidad por la falta de veracidad, objetividad e imparcialidad en sus contenidos informativos.

Los resultados de esta investigación prácticamente corroboran lo que se habla en la realidad problemática, puesto que, existe un ensañamiento en los reportajes de Cuarto Poder con respecto a uno de los involucrados en el caso. Es así que en uno de los resultados observamos que existe una orientación política, algo que no está permitida dentro de los parámetros del periodismo.

El contenido informativo que se ve reflejado en los reportajes transmite la realidad política en la que nos hemos visto envueltos en los últimos años, al menos así lo demuestran los resultados obtenidos en esta investigación. Además, resultados con los que se concuerda porque es la razón de existir del periodismo es hacer noticia los hechos importantes y relevantes para la sociedad, con verdad y justicia.

V. Conclusiones

- De acuerdo a la información obtenida se determina que el tratamiento informativo el caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018, que sí cuenta con hechos noticiosos, análisis de la información y enfoque informativo en sus contenidos, pero de forma parcial.
- De acuerdo a la información obtenida se determina que el tratamiento informativo el caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018, que las noticias divulgadas en los días señalados sí eran actuales y gozaban de objetividad, solo de forma parcial.
- De acuerdo a la información obtenida se determina que el tratamiento informativo el caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018, que el análisis de la información en sus contenidos sí cuentan con un lenguaje informativo y son verificables, pero solo de manera regular.
- De acuerdo a la información obtenida se determina que el tratamiento informativo el caso Mamani videos en los reportajes de Cuarto Poder, del 23 de marzo al 8 de abril del 2018, según los colaboradores de la Federación de Periodistas del Perú, Lima – 2018, en el enfoque informativo si cuenta con ángulo informativo y tiene una orientación, totalmente.

VI. Recomendaciones

- Se recomienda al programa Cuarto Poder que en la realización de sus contenidos informativos que cuente completamente con hechos noticiosos, análisis de la información y enfoque informativo. Esto se puede lograr al realizar un tratamiento informativo que escape de cualquier tipo de interés ajeno a la objetividad e imparcialidad que debe predominar en la información periodística.
- Se recomienda al programa Cuarto Poder que al determinar las noticias que contendrán los informes del programa, estos sean totalmente objetivas y actuales. La mejor manera para lograrlo es seleccionando las noticias de manera imparcial, con la única intención de servir nuestra profesión con un contenido de calidad.
- Se recomienda al programa Cuarto Poder que el análisis de la información en los informes contenga un lenguaje informativo coherente y verificable. Una de las formas para lograrlo es realizar filtros a la información para corroborar si son verídicas y con facilidad para verificarla.
- Se recomienda al programa Cuarto Poder no utilizar un matiz político ideologizado en sus informes para no crear una percepción de orientación hacia un sector de la política. Para ello se propone que realicen un informe netamente periodístico, sin sesgo alguno, ni buscando perjudicar a unos para favorecer a otros.

Referencias

- Acosta, R. (2013). Producción y circulación de la noticia: el newsmaking. México: *Chasqui Ciespal*. Recuperado de <http://chasqui.ciespal.org/index.php/chasqui/article/view/55/67>
- Casero Ripollés, A. (2009). El control político de la información periodística. España: *Revista Latina de Comunicación Social*, 12 (64), 354-366.
- Christlieb, F. (1982). Los medios de difusión masiva en México. México, D.F.: *Juan Pablos Editores*.
- De Fontcuberta, M. (1999). Pauta y calidad informativa. Cuadernos. info, (13), 61-69.
- Díaz Manosalva, P. (2017) Análisis Comparativo Del Tratamiento Informativo De Las Portadas De Los Diarios Trome Y El Comercio Sobre La Marcha Ni Una Menos En Lima 2016 entre el 11 al 14 de agosto. Lima: UCV. Recuperado de http://repositorio.Ucv.Edu.Pe/Bitstream/Handle/Ucv/1919/D%C3%Adaz_Mpk.Pdf?Sequence=1.
- Echeverría P. (2008) Libertad de expresión en prensa, radio y TV: decisión de gobierno y empresarios. *América Latina en movimiento*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/active/25970>
- Fishman, Mark (1983). La fabricación de la noticia. Buenos Aires. *Ediciones Tres Tiempos*.
- Hurel Andrade, T. (2016). El valor de la ética en el ejercicio del periodismo (tesis de licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana). (Acceso el 23 de mayo de 2018)
- Martínez De Souza, J. (1992). Diccionario de información, comunicación y periodismo. (2. Ed). España, Barcelona.
- Massana, M. (28, de julio de 2011). Ética y periodismo: no todo vale. Recuperado de https://www.elpaicom/diario/2011/07/28/opinion/1311804005_850215.html
- Mejías Escobar, I. (2017). Análisis del tratamiento informativo de los políticos investigados teniendo en cuenta la perspectiva de género. (Tesis de licenciatura, Universidad de Sevilla). (Acceso el 22 de octubre del 2018).

- Paz, A., Romero, S., et al. (2009). Tratamiento informativo de los principios básicos organizacionales de Venezuela realizado por los canales de televisión públicos y privados. *Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social*.
- Pellegrini, S. (1999). Medición de la calidad de la prensa en Chile. Chile: *Cuadernos de información*, (13), 5.
- Pena, F. (2009). Teoría del periodismo. (1 era ed.). España: *Comunicación social, ediciones y publicaciones*.
- Rafael Rivas, R. (2015). PODEMOS: Estudio del tratamiento informativo en prensa de una nueva formación política. (Tesis de licenciatura, Universidad de Sevilla). (Acceso el 22 de octubre del 2018).
- Rodríguez, R. (2004). Teoría de la Agenda Setting aplicación a la enseñanza universitaria. (1. Ed). España, Barcelona
- Santillán, J. (octubre 2012). Comunicación y Representación Política. *Revista Razón y Palabra* (80). Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/santillan-tematizacion-agenda-mediatica.pdf>
- Soengas-Pérez, X., Elías-Pérez, C., & López-Cepeda, A. M. (2018). El tratamiento de la información política e institucional en TVE. *Revista Latina de Comunicación Social*, (73), 1072-1089. doi:<http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2018-1297>
- Valderrama, M. (2010). Manual de géneros periodísticos. (2da ed.). Perú: *Ecoe Ediciones*.
- Visso, M. (2004). Periodismo. (1era ed.). Perú: *Departamento de impresiones y publicaciones de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega*.
- X Soengas-Pérez, C Elías-Pérez, AM López-Cepeda (2018): “El tratamiento de la información política e institucional en TVE”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, pp. 1072 a 1089. <http://www.revistalatinacs.org/073paper/1297/56es.html>.

Anexos

Instrumento

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Sí, totalmente 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: _____ sexo: Masculino ____ Femenino ____

		Respuesta				
ESCALA		5	4	3	2	1
Ítems	Variable: Tratamiento periodístico					
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?					
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?					
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?					
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?					
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?					
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?					
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?					
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos					

	del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?					
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?					
10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?					
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?					
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?					
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?					
14	¿Considera Ud. ¿Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?					
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?					
16	¿Considera Ud. que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?					
17	¿Considera Ud. que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?					
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?					
19	¿Considera Ud. que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?					
20	¿Considera Ud. que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?					

Validación de instrumento

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: Gálvez Castañeda, Jean Pierre
 Título y/o Grado: Maestría en Comunicación, con mención en Audiovisual y Multimedia

Ph. D.....() Doctor.....() Magister....(X) Licenciado....() Otros. Especifique

Universidad que labora: Universidad Privada del Norte

Fecha: 24/11/18

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

El tratamiento informativo del caso Mamiánichu en el programa Cuatro Pádes del 23 de marzo al 9 de abril del 2018, según los colaboradores de la F.P.P. Loma - 2018.

Mediante la tabla para evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre clima organizacional.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
2	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos, facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
5	¿La redacción de las preguntas es con sentido coherente?	X		Algunas preguntas (17, 20) podrían redactarse de otra manera
6	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relacionan con cada uno de los elementos de los indicadores?		X	Algunas preguntas (5, 16) no se relacionan con algún indicador
7	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
8	¿Del instrumento de medición, los datos serán objetivos?	X		
9	¿Del instrumento de medición, usted añadiría alguna pregunta?		X	
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso, y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	X		
TOTAL				

SUGERENCIAS: Falta crear los indicadores presentes en el instrumento pero no en la operacionalización

NOMBRE Y APELLIDOS: Jean Pierre D. Gálvez Castañeda


 FIRMA

TABLA DE EVALUACION DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: RODRIGUEZ DIAZ, CAROL

Título y/o Grado: Magister en Ciencias Políticas

Ph. D.....() Doctor.....() Magister... (X) Licenciado....() Otros. Especifique

Universidad que labora: UTP (Universidad Tecnológica del Perú)

Fecha: _____

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGUN LOS COLABORADORES DE LA FPU LIMA-2018

Mediante la tabla para evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los items indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre clima organizacional.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
2	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos, facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
5	¿La redacción de las preguntas es con sentido coherente?	X		
6	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relacionan con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
7	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
8	¿Del instrumento de medición, los datos serán objetivos?	X		
9	¿Del instrumento de medición, usted añadiría alguna pregunta?		X	
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso, y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	X		
TOTAL				

SUGERENCIAS: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: Carol Rodriguez Diaz


FIRMA

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: ALFREDO ROSS ANTEZANA

Título y/o Grado: MA

Ph. D.....()	Doctor.....()	Magister....(X)	Licenciado....()	Otros. Especifique
---------------	----------------	-----------------	-------------------	--------------------

Universidad que labora: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Fecha: 7-NOV. 2018

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

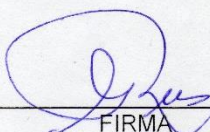
TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANINDEGOS EN LOS REPORTAJES DE CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGUN LOS COLABORADORES DE LA FAP.

Mediante la tabla para evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre clima organizacional.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	✓		
2	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	✓		
3	¿El instrumento de recolección de datos, facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	✓		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	✓		
5	¿La redacción de las preguntas es con sentido coherente?	✓		
6	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relacionan con cada uno de los elementos de los indicadores?	✓		
7	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	✓		
8	¿Del instrumento de medición, los datos serán objetivos?	✓		
9	¿Del instrumento de medición, usted añadiría alguna pregunta?		✓	
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	✓		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso, y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	✓		
TOTAL				

SUGERENCIAS:-----

NOMBRE Y APELLIDOS: ALFREDO ROSS ANTEZANA



 FIRMA

Encuesta

Encuesta N° 1

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Si, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: ____ sexo: Masculino ____ Femenino ____

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	ESCALA					Respuesta				
		5	4	3	2	1	5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?		X								
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?			X							
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?		X								
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?		X								
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?		X								
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?		X								
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?			X							
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?			X							
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?			X							

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?		X							
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?	X								
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?		X							
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?							X		
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?						X			
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?						X			
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?						X			
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?						X			
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?		X							
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?		X							
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X								

Encuesta N° 2

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 28 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	ESCALA				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?				X	
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?				X	
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?			X		
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?					X
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?				X	
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?					X
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?				X	
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?				X	
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?				X	

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?					X
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?					X
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?					X
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?					X
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?					X
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?					X
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?					X
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?					X
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?					X
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?					X
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?					X

Encuesta N° 3

Encuesta N° 4

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: _____ sexo: Masculino _____ Femenino _____

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	Respuesta				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?		X			
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?			X		
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?		X			
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?		X			
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?			X		
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?		X			
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?		X			
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?		X			
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?		X			

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?	X				
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?			X		
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?		X			
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?		X			
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?		X			
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?			X		
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?			X		
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?		X			
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?	X				
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?		X			
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente No 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1.

Edad: 21 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	Respuesta				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?			X		
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?			X		
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?		X			
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?			X		
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?			X		
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?			X		
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?		X			
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?		X			
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?			X		

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?			X		
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?			X		
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?			X		
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?			X		
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?		X			
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?		X			
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?		X			
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?		X			
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?			X		
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?		X			
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?		X			

Encuesta N° 5

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 22 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	Respuesta				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?			✓		
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?				✓	
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?	✓				
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?			✓		
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?	✓				
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?	✓				
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?	✓				
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?	✓				
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?	✓				

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?	✓				
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?			✓		
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?			✓		
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?			✓		
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?	✓				
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?	✓				
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?	✓				
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?			✓		
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?	✓				
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	✓				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	✓				

Encuesta N° 6

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente No 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1.

Edad: 23 sexo: Masculino ___ Femenino

ESCALA		Respuesta				
Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?		X			
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?		X			
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?	X				
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?		X			
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?		X			
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?		X			
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?		X			
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?			X		
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?			X		

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?	X				
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?		X			
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?	X				
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?	X				
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?	X				
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?		X			
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?		X			
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?		X			
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?	X				
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	X				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 7

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 25 sexo: Masculino X Femenino

ESCALA		Respuesta				
Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?				X	
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?				X	
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?		X			
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?					X
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?				X	
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?					X
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?			X		
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?			X		
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?			X		

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?					X
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?					X
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?					X
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?					X
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?					X
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?					X
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?					X
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?					X
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?					X
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?					X
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?					X

Encuesta N° 8

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente No 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1.

Edad: 23 sexo: Masculino Femenino

ESCALA		Respuesta				
Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?		X			
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?	X				
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?	X				
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?		X			
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?		X			
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?	X				
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?		X			
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?			X		
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?		X			

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?	X				
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?	X				
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?		X			
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?		X			
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?		X			
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?		X			
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?		X			
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?		X			
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?		X			
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	X				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 9

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente No 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1.

Edad: 23 sexo: Masculino Femenino

ESCALA		Respuesta				
Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?		X			
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?	X				
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?	X				
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?		X			
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?		X			
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?	X				
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?		X			
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?		X			
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?	X				

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?	X				
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?		X			
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?		X			
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?		X			
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?	X				
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?		X			
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?		X			
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?		X			
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?		X			
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?		X			
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?		X			

Encuesta N° 10

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Si, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 28 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	Respuesta				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?			X		
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?			X		
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?	X				
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?			X		
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?		X			
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?				X	
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?			X		
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?				X	
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?	X				

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?	X				
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?		X			
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?				X	
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?		X			
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?					X
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?				X	
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?				X	
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?		X			
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?				X	
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	X				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 11

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente No 4. Si, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1.

Edad: 17 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	ESCALA				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?			X		
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?			X		
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?	X				
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?			X		
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?		X			
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?		X			
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?			X		
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?			X		
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?				X	

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?	X				
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?			X		
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?			X		
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?			X		
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?			X		
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?				X	
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?		X			
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?				X	
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?	X				
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?		X			
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 12

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 22 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	Respuesta				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?		X			
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?	X				
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?	X				
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?		X			
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?	X				
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?			X		
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?		X			
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?	X				
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?		X			

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?		X		
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?		X		
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?		X		
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?	X			
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?		X		
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?	X			
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?			X	
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?	X			
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?	X			
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	X			
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X			

Encuesta N° 13

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente No 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1.

Edad: 22 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	ESCALA				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?			X		
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?		X			
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?	X				
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?		X			
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?			X		
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?		X			
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?		X			
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?			X		
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?			X		

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?				X	
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?				X	
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?	X				
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?	X				
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?	X				
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?	X				
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?				X	
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?	X				
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?	X				
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	X				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 1 4

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 20 sexo: Masculino ___ Femenino X

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	Respuesta				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?			X		
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?			X		
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?		X			
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?			X		
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?			X		
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?		X			
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?			X		
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?		X			
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?			X		

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?	X				
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?		X			
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?		X			
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?		X			
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?	X				
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?		X			
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?	X				
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?	X				
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?	X				
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	X				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 15

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 54 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	ESCALA				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?			X		
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?			X		
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?				X	
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?			X		
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?			X		
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?			X		
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?				X	
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?				X	
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?				X	

Encuesta N° 16

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?	X				
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?	X				
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?		X			
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?			X		
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?			X		
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?	X				
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?	X				
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?	X				
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?	X				
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	X				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente No 4. Si, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 49 sexo: Masculino Femenino

ESCALA		Respuesta				
Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?		✓			
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?		✓			
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?		✓			
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?				✓	
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?		✓			
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?		✓			
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?		✓			
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?				✓	
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?		✓			

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?				✓	
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?				✓	
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?		✓			
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?				✓	
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?		✓			
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?			✓		
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?			✓		
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?				✓	
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?				✓	
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?				✓	
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?				✓	

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente No 4. Si, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 21 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	ESCALA				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?			X		
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?		X			
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?	X				
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?			X		
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?		X			
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?		X			
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?			X		
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?		X			
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?			X		

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?				X	
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?				X	
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?				X	
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?				X	
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?				X	
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?				X	
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?				X	
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?				X	
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?				X	
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?				X	
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?				X	

Encuesta N° 18

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 28 sexo: Masculino Femenino

ESCALA		Respuesta				
		5	4	3	2	1
Ítems	Variable: Tratamiento periodístico					
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?		X			
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?		X			
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?			X		
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?		X			
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?	X				
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?		X			
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?	X				
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?	X				
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?	X				

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?	X				
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?	X				
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?		X			
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?		X			
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?		X			
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?	X				
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?	X				
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?	X				
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?	X				
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	X				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 19

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 17 sexo: Masculino ___ Femenino X

ESCALA		Respuesta				
Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?			X		
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?		X			
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?		X			
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?		X			
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?		X			
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?			X		
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?		X			
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?		X			
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?		X			

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?		X			
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?		X			
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?			X		
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?		X			
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?				X	
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?				X	
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?				X	
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?				X	
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?				X	
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?				X	
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?				X	

Encuesta N° 20

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA - 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 19 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	ESCALA				
		Respuesta				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?		X			
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?		X			
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?		X			
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?		X			
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?		X			
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?		X			
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?		X			
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?		X			
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?		X			

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?					X
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?					X
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?	X				
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?	X				
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?			X		
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?		X			
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?	X				
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?	X				
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?				X	
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	X				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 21

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente No 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1.

Edad: 24 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	ESCALA				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?		X			
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?			X		
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?		X			
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?		X			
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?			X		
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?		X			
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?		X			
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?		X			
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?		X			

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?	X				
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?			X		
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?		X			
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?		X			
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?		X			
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?			X		
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?			X		
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?		X			
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?	X				
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?		X			
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 22

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente No 4. Si, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 18 sexo: Masculino Femenino

ESCALA		Respuesta				
Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?			X		
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?	X				
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?			X		
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?			X		
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?	X				
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?			X		
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?	X				
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?	X				
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?			X		

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?	X				
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?			X		
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?			X		
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?			X		
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?			X		
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?	X				
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?	X				
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?	X				
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?			X		
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	X				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 23

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Sí, totalmente 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 25 sexo: Masculino Femenino

ESCALA		Respuesta				
		5	4	3	2	1
Items	Variable: Tratamiento periodístico					
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?			X		
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?	X				
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?	X				
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?					X
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?			X		
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?	X				
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?	X				
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?	X				
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?	X				

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?	X				
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?			X		
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?	X				
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?					X
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?			X		
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?			X		
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?			X		
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?	X				
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?	X				
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	X				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 24

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente No 4. Si, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1.

Edad: 24 sexo: Masculino ___ Femenino X

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	Respuesta				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?				X	
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?			X		
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?	X				
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?			X		
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?			X		
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?				X	
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?				X	
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?			X		
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?			X		

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?			X		
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?				X	
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?	X				
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?			X		
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?			X		
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?	X				
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?			X		
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?	X				
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?	X				
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	X				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 25

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA - 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Si, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 23 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	ESCALA				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?			X		
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?			X		
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?	X				
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?			X		
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?	X				
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?		X			
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?				X	
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?				X	
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?			X		

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?		X			
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?				X	
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?				X	
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?				X	
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?				X	
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?	X				X
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?			X		
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?					X
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?					X
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?		X			
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 26

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA - 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 18 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	ESCALA				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?		X			
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?			X		
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?		X			
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?				X	
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?		X			
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?		X			
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?	X				
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?		X			
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?			X		

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?			X		
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?	X				
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?			X		
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?	X				
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?				X	
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?		X			
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?	X				
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?				X	
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?	X				
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?				X	
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?		X			

Encuesta N° 27

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente No 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1.

Edad: 21 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	ESCALA				
		Respuesta				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?		X			
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?			X		
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?		X			
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?		X			
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?		X			
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?		X			
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?			X		
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?			X		
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?			X		

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?		X			
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?			X		
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?		X			
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?			X		
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?		X			
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?		X			
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?		X			
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?	X				
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?		X			
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	X				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 28

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 18 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	Respuesta				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?	X				
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?	X				
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?			X		
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?	X				
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?	X				
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?	X				
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?	X				
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?	X				
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?	X				

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?	X				
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?	X				
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?			X		
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?					X
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?					X
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?					X
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?					X
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?					X
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?	X				
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	X				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 29

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente No 4. Sí, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 24 sexo: Masculino Femenino

Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	ESCALA				
		5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?		X			
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?			X		
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?		X			
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?		X			
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?		X			
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?			X		
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?		X			
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?			X		
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?		X			

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?	X				
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?			X		
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?	X				
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?	X				
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?	X				
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?		X			
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?		X			
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?		X			
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?		X			
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?	X				
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Encuesta N° 30

CUESTIONARIO SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN EL PROGRAMA CUARTO PODER, DEL 23 DE MARZO AL 8 DE ABRIL DEL 2018, SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018

Responda de forma anónima las siguientes preguntas, donde se calificará con respecto a las siguientes expresiones:

5. Si, totalmente 4. Si, de forma parcial 3. De manera regular 2. Muy poco 1. No

Edad: 25 sexo: Masculino Femenino

ESCALA		Respuesta				
Ítems	Variable: Tratamiento periodístico	5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee objetividad?		X			
2	¿El tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee actualidad informativa?		X			
3	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 generó interés en la opinión pública?	X				
4	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee inmediatez informativa?		X			
5	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde a la línea editorial del medio de comunicación?	X				
6	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al lenguaje periodístico del medio?	X				
7	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 parte de la verificación del hecho informativo?		X			
8	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 interpreta los hechos de la noticia?		X			
9	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 responde al ángulo informativo de la noticia?		X			

10	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación política?					X
11	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee orientación ideológica?					X
12	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee veracidad?	X				
13	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 posee imparcialidad?			X		
14	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 poseen credibilidad informativa?	X				
15	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido al uso de varias fuentes informativas?				X	
16	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 ha recurrido a recursos audiovisuales impactantes?			X		
17	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 han generado investigaciones de los involucrados?			X		
18	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 contiene un interés mediático social?			X		
19	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 concuerda con la problemática de la corrupción en el Perú?			X		
20	¿Considera Ud. Que el tratamiento informativo del caso de los Mamanivideos en los reportajes del programa Cuarto Poder emitidos del 23 de marzo al 8 de abril del 2018 aumentó la falta de credibilidad social en el Congreso?	X				

Vista del Spss- Variables

IBM SPSS Statistics Editor de datos

22: sumaactualidad 3

Visible: 30 de 30 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15	Item16
1	4	3	4	4	3	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4	3
2	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	4
3	3	3	5	3	4	4	3	3	2	5	3	3	3	3	2	2
4	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4
5	2	2	3	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
6	4	5	5	4	4	5	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3
7	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3
8	3	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
9	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4
10	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	5	4	2	3	3	3
11	4	3	4	4	4	3	4	3	4	5	3	4	4	4	5	4
12	4	4	5	4	5	5	4	4	4	2	2	4	3	4	3	3
13	3	3	5	3	4	2	3	2	4	4	3	2	3	2	3	3
14	4	5	5	4	5	3	4	5	4	3	3	3	4	3	4	4
15	3	4	5	4	3	4	4	3	3	2	2	4	4	4	4	5
16	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4
17	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4
18	3	4	5	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	4	4
19	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
20	2	3	5	3	3	2	2	3	3	4	2	2	2	2	2	2
21	3	3	5	3	5	4	2	2	3	3	2	5	3	3	5	5
22	3	5	5	1	3	5	5	5	5	5	3	4	1	3	3	3

IBM SPSS Statistics Processor está listo

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	Item1	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	Item2	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	Item3	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	Item4	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	Item5	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	Item6	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	Item7	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	Item8	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	Item9	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	Item10	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	Item11	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	Item12	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	Item13	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	Item14	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	Item15	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	Item16	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	Item17	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	Item18	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	Item19	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	Item20	Numérico	8	0		{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21	sumaactuali...	Numérico	8	0	Actualidad	{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
22	sumaobjetivi...	Numérico	8	0	Objetividad	{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
23	sumalenguaje...	Numérico	8	0	Lenguaje	{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
24	sumaverifica...	Numérico	8	0	Verificabilidad	{1, No}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada

IBM SPSS Statistics Editor de datos

22: sumaactualidad 3

Visible: 30 de 30 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15	Item16
4	Si, de form...	Si, totalme...	Si, totalme...	Si, de form...	Si, de form...	Si, totalme...	Si, de form...	Si, de form...	Si, totalme...	Si, totalme...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	Si, totalme...	Si, de form...	Si, de form...
5	Muy poco	Muy poco	De manera...	No	Muy poco	No	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Muy poco	No
6	Si, de form...	Si, totalme...	Si, totalme...	Si, de form...	Si, de form...	Si, totalme...	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	De manera...	De manera...	De manera...	Si, de form...
7	Si, de form...	Si, de form...	Si, totalme...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	De manera...	De manera...	De manera...	De manera...
8	De manera...	Muy poco	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	De manera...	De manera...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...
9	De manera...	De manera...	Si, de form...	De manera...	De manera...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	De manera...	De manera...	De manera...	De manera...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...
10	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	De manera...	De manera...	Si, de form...	Si, totalme...	Si, de form...	Muy poco	De manera...	De manera...	De manera...
11	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	Si, totalme...	De manera...	Si, de form...	Si, totalme...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...
12	Si, de form...	Si, de form...	Si, totalme...	Si, de form...	Si, totalme...	Si, totalme...	Si, de form...	Si, de form...	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	De manera...	Si, de form...
13	De manera...	De manera...	Si, totalme...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	Muy poco	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	Muy poco	De manera...	De manera...
14	Si, de form...	Si, totalme...	Si, totalme...	Si, de form...	Si, totalme...	De manera...	Si, de form...	Si, totalme...	Si, de form...	De manera...	De manera...	De manera...	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...
15	De manera...	Si, de form...	Si, totalme...	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	De manera...	Muy poco	Muy poco	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	Si, totalme...	De manera...
16	De manera...	De manera...	Si, de form...	De manera...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	De manera...	Si, de form...	De manera...	De manera...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...
17	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	De manera...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...
18	De manera...	Si, de form...	Si, totalme...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	De manera...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...
19	De manera...	De manera...	Muy poco	De manera...	De manera...	De manera...	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Muy poco
20	Muy poco	De manera...	Si, totalme...	De manera...	De manera...	Muy poco	Muy poco	De manera...	De manera...	Si, de form...	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Muy poco	Muy poco	De manera...
21	De manera...	De manera...	Si, totalme...	Si, de form...	Si, totalme...	Si, de form...	Muy poco	De manera...	De manera...	Muy poco	Si, totalme...	Si, totalme...	De manera...	Si, de form...	Si, totalme...	De manera...
22	De manera...	Si, totalme...	Si, totalme...	No	De manera...	Si, totalme...	Si, totalme...	Si, totalme...	Si, totalme...	Si, totalme...	De manera...	Si, de form...	No	De manera...	De manera...	De manera...
23	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	Muy poco	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	De manera...	Si, totalme...	Si, totalme...	Si, totalme...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...
24	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...	Si, totalme...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...
25	Si, de form...	Si, de form...	De manera...	Si, de form...	Si, totalme...	Si, totalme...	Si, totalme...	Si, totalme...	De manera...	Si, de form...	Si, totalme...	De manera...	Si, totalme...	Si, de form...	Si, de form...	Si, de form...

Yo, DENIS JOSÉ MONTENEGRO DÍAZ, docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Escuela Profesional de Comunicación de la Universidad César Vallejo Lima Norte, revisar(a) de la tesis titulada

TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN CUARTO PODER SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P. LIMA – 2018, del (de la) estudiante ONELIO BENJAMÍN TAMARA CHAMPA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 26% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrita (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 19 de noviembre de 2018.




Firma

Mg. Denis José Montenegro Díaz

DNI: 25768012

Revisó	Dirección de investigación	Revisó	Responsable de IGC	Aprobó	Vicerrectorado de investigación
--------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MAMANIVIDEOS EN CUARTO PODER SEGÚN LOS COLABORADORES DE LA F. P. P.
LIMA - 2018
TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
AUTOR:
TAMARA CHAMPA, ONELIO BENJAMIN
ASESOR:

Resumen de coincidencias

26 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1	www.uniurb.it	2 %
2	Entregado a Universida...	2 %
3	issuu.com	2 %
4	cybertesis.unmsm.edu...	2 %
5	revistas.comunicacion...	2 %
6	docplayer.es	2 %



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

..... Tamara Champa Onelio Benjamín

INFORME TITULADO:

" Tratamiento informativo del caso mami videos
en los reportajes de cuarto poder, desde 23
de marzo al 8 de abril del 2018,
según los colaboradores de la FPP, Lima, 2018.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

SUSTENTADO EN FECHA: 03/12/2018

NOTA O MENCIÓN: 16



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN